

## S U M A R I O

En este número...

1. ¿Qué es la Cooperación Descentralizada?
2. Cooperación Descentralizada: solidaridad eficaz entre ciudades - La experiencia del Ayuntamiento de Sevilla
3. La experiencia de Cooperación Descentralizada del Municipio de Montevideo  
Cuestión de género: La Cooperación Descentralizada como una oportunidad para la promoción de la Igualdad de Género
4. Navegando en Internet: Algunos enlaces útiles sobre cooperación descentralizada
5. Informaciones de interés: Eventos, seminarios, conferencias y mucho más...
6. Consultas a los servicios de información y asesoramiento técnico de Delnet.
7. Foro de Discusión Temática (Delnetlist)
8. Noticias Delnet: Últimas novedades en el quehacer del Programa

## EDITORIAL

Estimados amigos:

En este nuevo número de Noticias Delnet les presentamos un tema de gran actualidad: **la cooperación descentralizada**.

A partir de los años 90 **la cooperación descentralizada** entre Norte y Sur se difundió con gran entusiasmo, llegando incluso a cambiar la forma en que las grandes instituciones facilitaban apoyo a los proyectos de desarrollo, aumentando el espacio de las organizaciones no gubernamentales y las instituciones locales.

La participación de todos los actores, incluso los privados y no gubernamentales, es esencial para impulsar un desarrollo sustentable y duradero. En esto la cooperación descentralizada ha dado un gran paso adelante, al incluir como ejecutores de sus estrategias y proyectos a otros actores que no fueran los estatales de nivel nacional.

Sin embargo, el concepto de cooperación descentralizada es mucho más amplio y rico, por ello es que hemos decidido tomar este tema en su sentido más general para luego resaltar un aspecto que no es tan conocido y que, por tanto, muchas veces no se aprovecha al máximo de sus potencialidades: **la cooperación entre municipios**.

Nuestra intención es, con este fascículo, subrayar y difundir entre actores locales del norte y del sur, y especialmente entre los gobiernos y administraciones locales, la importancia de profundizar los contactos a nivel de la cooperación. Es un área aún no del todo explorada y explotada, pero que tiene, para ambas partes, un potencial inmenso.

Esperamos que tanto la clarificación de los conceptos, como los interesantes artículos con experiencias de países de América Latina y Europa, y los enlaces de información y contactos les resulten de utilidad.

Saludos cordiales

Mara Cerdeiro

En los años ochenta, este enfoque centralista y vertical del Estado fue duramente cuestionado. El ajuste estructural y los procesos de democratización en muchos países en vías de desarrollo crearon un espacio para el compromiso directo de los actores de la sociedad civil. El pluralismo institucional, el desarrollo participativo y la descentralización se convirtieron en las nuevas palabras de moda

Con este entorno, en la década de los 90 apareció en la escena internacional un nuevo concepto: **la cooperación descentralizada (CD)**, que venía a **complementar el mapa ya existente de la cooperación internacional conformado por:**

- ☞☞ **Cooperación multilateral:** el agente es un organismo intergubernamental como por ejemplo Naciones Unidas o Unión Europea
- ☞☞ **Cooperación bilateral:** participan dos gobiernos, uno por cada lado
- ☞☞ **Cooperación no-gubernamental:** entre organismos no gubernamentales del norte y sur

Varias razones justifican el surgimiento de la cooperación descentralizada: por un lado, la consolidación de la descentralización en los países industrializados y su extensión en los países en desarrollo. Por el otro, la mayor concentración de la cooperación internacional en temas de los gobiernos subnacionales, en la importancia de la participación de los actores locales.

La cooperación descentralizada es una forma diferente de diseñar e implementar la cooperación al desarrollo, en la que no son los agentes nacionales los que se relacionan entre sí, sino que los locales. Es una forma de entender la cooperación, que quiere poner a los diversos actores del desarrollo en el centro del proceso, implicándoles a lo largo del ciclo de intervención.

La CD agrupa a los potenciales agentes sociales y económicos locales del norte y del sur del mundo, queriendo potenciar la colaboración entre ellos en los diferentes niveles de intervención. Se establecen alianzas entre partner públicos, privados o semi-públicos del Norte y del Sur que tengan atributos complementarios y estén interesados en llevar a cabo objetivos y acciones comunes de desarrollo a nivel local, como puede ser entre:

- ☞☞ Gobiernos regionales, municipales, comunales y distritales
- ☞☞ Empresas privadas
- ☞☞ Organizaciones no gubernamentales
- ☞☞ Sindicatos
- ☞☞ Instituciones de formación

La CD implica el traspaso de la responsabilidad en la toma de decisiones y en la gestión a niveles descentralizados, apoyando las iniciativas que surgen directamente de las comunidades y asociaciones locales. Esto incluye también el traspaso de las responsabilidades financieras: tanto los agentes del norte como los del sur deben colaborar en el financiamiento de las acciones de cooperación, ya sea con recursos propios o de terceros.

Las 5 ideas-fuerza que sustentan este nuevo concepto de Cooperación Descentralizada son:

- ☞ La participación activa de todos los actores implicados
- ☞ La búsqueda de la concertación y complementariedad entre los diferentes actores
- ☞ La gestión descentralizada
- ☞ La adaptación del proyecto al proceso
- ☞ La prioridad del refuerzo de las capacidades y del desarrollo institucional

Tres factores importantes influyen en la implementación de la CD:

- ☞ El fortalecimiento de las capacidades parece ser una condición sine qua non para una participación efectiva y eficiente.
- ☞ La participación de los agentes y los beneficiarios es la piedra filosofal de la CD.
- ☞ La redefinición del papel del estado es un elemento igualmente fundamental.

#### El desarrollo de capacidades: la prioridad clave

La participación de los beneficiarios en las diferentes fases del proceso implica que estos puedan jugar un papel activo en el mismo. Implica también que puedan tomar decisiones con pleno conocimiento de los hechos. Es por ello de la mayor importancia establecer programas que permitan a todos los actores implicados la adquisición de las capacidades específicas para llevar a cabo la tarea. El objetivo central es crear autonomía en los agentes locales, que deben ser capaces de negociar, resolver conflictos, entender el compromiso y evaluar los resultados y la eficacia de la cooperación.

La noción del desarrollo de capacidades cubre tanto **(a) capacidades técnicas** que posibiliten la implementación de proyectos, de organizar y priorizar los problemas, la selección y movilización de los grupos sociales y actores de intervención; **(b) capacidad de análisis** para negociar, proporcionar información y diálogo con todos los agentes implicados y para identificar los recursos existentes en el territorio con el objeto de fomentar el desarrollo endógeno y **(c) capacidad de promocionar el trabajo en red y el intercambio de experiencias**.

### La participación: un elemento necesario

Se reconoce ampliamente que la participación de los agentes es esencial para alcanzar un desarrollo sostenible. En este sentido, la CD a través del fortalecimiento de las capacidades del nivel local contribuye, no sólo a apoyar la sustentabilidad del desarrollo al mediano y largo plazo sino que, además, a profundizar la democratización de la sociedad al estar mucho más cercano a los problemas de los habitantes, de los centros de decisión local y por tanto de generar cambios en las condiciones de vida de las personas.

## Los agentes de la cooperación descentralizada y la redefinición del papel del estado

Obviamente no es fácil para las instituciones promover la cooperación descentralizada cuando ellas mismas son jerárquicas y centralizadas. Se requiere redefiniciones en los roles y responsabilidades de las administraciones nacionales, regionales y locales que permita abrir espacios para las acciones de CD.

- ✂✂ Actores locales (sociedad civil y autoridades locales del Norte y del Sur): Especialmente en el sur, su papel es el de promover el desarrollo participativo a escala local y regional, mientras que las del Norte, deben fomentar la concienciación de la opinión pública y de los centros de decisión respecto a los desafíos de la globalización y la solidaridad con los países en desarrollo.
- ✂✂ Las instituciones donantes nacionales, regionales, e incluso locales, tanto privadas como públicas deben establecer mecanismos administrativos y financieros flexibles que incentiven la CD
- ✂✂ Los gobiernos receptores deben garantizar un marco político, legislativo y administrativo que permita la descentralización de las acciones de desarrollo.

### Algunas dificultades para la Cooperación Descentralizada

El progreso en la adopción de este nuevo enfoque se ha visto limitado hasta el momento. Existe una fuerte oposición de carácter político, burocrático y cultural a que se lleve a cabo la cooperación descentralizada. Ni el gobierno central ni los organismos donantes tienen mucha experiencia en trabajar con los agentes locales. La ejecución se ve obstaculizada por la falta de estructuras apropiadas de diálogo y de procedimientos flexibles.

Los diferentes actores involucrados todavía necesitan clarificar sus nuevos roles en la cooperación descentralizada y, por consiguiente, adaptar sus capacidades coherentemente con el nuevo rol. La CD se enfrenta con la visión centralista del Estado receptor sobre la cooperación, que no ve ninguna ventaja en perder así el control de las ayudas. Al mismo tiempo, las ONG's por su parte quieren participar cada vez más en la fase de planificación durante el establecimiento de las prioridades políticas lo cual plantea un problema de legitimidad pues las ONG's no son órganos representativos democráticamente elegidos.

Desde nuestro punto de vista, las administraciones locales son uno de los marcos de trabajo institucional más apropiados, ya que pueden ofrecer una plataforma de interacción democrática, participación y búsqueda de socios entre diferentes actores públicos y privados locales.

## Cooperación Descentralizada, Cooperación Municipal y Cooperación Municipalista

En sentido amplio se llama **Cooperación Descentralizada** a la que hacen o promueven los poderes y entes locales descentralizados (municipios, comunas, ayuntamientos, gobiernos regionales) ya sea directamente o a través de las asociaciones y grupos de la ciudadanía, ONGs, sindicatos, y cualquier otro tipo de actores sociales o económicos de la sociedad civil.

La **Cooperación Municipal** siendo parte de la cooperación descentralizada, es la que se ejecuta desde el municipio, conformado por una comunidad humana organizada en sociedad civil y regida por unos representantes de la ciudadanía que forman el gobierno local, elegidos democráticamente para gobernar, gestionar y administrar recursos.

Se entiende por **Cooperación Municipalista** a la que se establece bilateralmente entre gobiernos locales del norte y del sur.

Diferentes experiencias municipales existentes demuestran el interés de las Corporaciones Locales en trabajar en el campo de la cooperación. Sin embargo, salvo en significativos casos, la cooperación internacional de los municipios y entes locales es todavía pequeña, fragmentada y dispersa.

### La Cooperación Descentralizada y la Unión Europea

[http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/ong\\_cd/index\\_en.htm](http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/ong_cd/index_en.htm)

A nivel de la Unión Europea el concepto de cooperación descentralizada fue introducido en el marco de la cuarta Convención de Lomé firmada en 1989 con los países ACP (África, Caribe y Pacífico) y se puso especialmente de relieve en el Reglamento (CEE) n° 443/92 del Consejo relativo a la ayuda financiera y técnica y a la cooperación económica con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia. En 1992 la autoridad presupuestaria creó una línea de recursos para promover este enfoque en la totalidad de los países en desarrollo.

Las acciones e iniciativas a las que la Comunidad presta su apoyo en el marco de la cooperación descentralizada son las destinadas a fomentar (a) un desarrollo más participativo (b) una contribución a la diversificación y el refuerzo de las sociedades civiles y a la democratización de estos países (c) la movilización de los agentes de la cooperación descentralizada de la Comunidad y de los países en desarrollo en favor de estos objetivos en el marco de programas estructurados.

La Unión Europea prioriza determinados ámbitos de acción:

- ▣ desarrollo de recursos humanos y técnicos
- ▣ desarrollo local, rural o urbano en los sectores social y económico
- ▣ información y movilización de los agentes de la cooperación descentralizada

- ☞ apoyo al refuerzo institucional y al refuerzo de la capacidad de acción de dichos agentes
- ☞ apoyo y seguimiento metodológicos de las acciones.

La cooperación descentralizada europea pretende implicar a agentes distintos de las organizaciones no gubernamentales tradicionales y, por tanto, la ayuda financiera proporcionada es accesible a diferentes agentes de la cooperación, tales como:

- ☞ los poderes públicos locales
- ☞ las organizaciones no gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil
- ☞ las agrupaciones profesionales
- ☞ los grupos de iniciativas locales
- ☞ las cooperativas
- ☞ los sindicatos
- ☞ las organizaciones de mujeres o de jóvenes
- ☞ las instituciones de enseñanza e investigación
- ☞ las iglesias

### Disposiciones financieras

La financiación de la Comunidad es de aproximadamente tres millones de euros anuales. Aparte de las contribuciones de la Comunidad Europea, el Reglamento para tales acciones de cooperación prevé otras contribuciones financieras, basadas en la contribución de los socios para cada acción de cooperación, de acuerdo a las características del proyecto y las posibilidades de participación en el financiamiento por parte de las instituciones partners. Además, existe la posibilidad de cofinanciación con otros proveedores de fondos, principalmente con instituciones nacionales de los Estados miembros.

### ☞ Programa Urb-AL de la Unión Europea

[http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/urbal/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/urbal/index_en.htm)

El programa URB-AL se apoya en redes de cooperación, constituidas sobre una base temática, todas relacionadas con la problemática urbana. Las **redes temáticas** tienen por objeto permitir el intercambio de experiencias, la definición de problemas comunes, la articulación de mecanismos e instrumentos de acción, la difusión de buenas prácticas y el seguimiento de proyectos comunes.

Pueden participar de Urb-AL las ciudades, aglomeraciones urbanas, provincias y regiones, cuyas autoridades hayan sido elegidas democráticamente de los siguientes países: en la Unión Europea, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia. De América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile,

Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los proyectos comunes de cooperación entre colectividades locales latinoamericanas y europeas tienen por objeto reforzar la dinámica de intercambios desarrollada en el marco de las redes temáticas del Programa URB-AL mediante la ejecución de acciones específicas en el ámbito urbano.

Las acciones tienen una duración de máximo 2 años y para su ejecución la Comunidad Europea ha puesto a disposición un total de 39.000.000 euros. Para cada proyecto hay un máximo de 250.000 / 800.000 euros según tipo de proyecto (A o B), siendo el 70% el máximo del costo del proyecto que puede financiarse a cargo a los recursos comunitarios.

## Cooperación Descentralizada: solidaridad eficaz entre ciudades - La experiencia del Ayuntamiento de Sevilla

### La experiencia del Ayuntamiento de Sevilla

*Entrevista a D. Emilio Carrillo Benito  
Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla*

La celebración de la IV Convención de Lomé en 1989, vino a representar la “normalización” de la acepción “cooperación descentralizada”. A partir de este momento, se produce un salto cualitativo en cuanto a la concepción y filosofía del término. Se marca por tanto, la frontera divisoria, entre esta innovadora forma de cooperación y las formas más tradicionales al uso.

Su carácter innovador, arranca desde posiciones difíciles de alcanzar, pero no imposibles. La reducción del número de intermediarios en la gestión de los programas, la interlocución directa, la transparencia, entre otros, son los atributos indispensables para dotar de naturaleza propia a la cooperación descentralizada.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado en no pocas ocasiones, que las dificultades son muchas y variadas, y que los esfuerzos realizados hasta el momento, no han sido del todo satisfactorios.

La cooperación al desarrollo mantenida por el Ayuntamiento de Sevilla, cuenta con su propia historia.

Las hipótesis de partida que inspiraron su impulso a mediados de la década de los años 80, han ido experimentando modificaciones, que finalmente se han traducido en una diversidad de resultados. Efectuada la evaluación de los mismos, no siempre podemos hablar de un balance positivo.

En la entrevista realizada a D. Emilio Carrillo Benito, Teniente Alcalde y Delegado de Economía, Hacienda y Comercio del Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla, podemos observar, cómo desde una perspectiva crítica, nos aporta una visión interesante sobre la cooperación descentralizada: la visión del político como responsable público.

El análisis que realiza, nos sitúa en dos escenarios bien diferenciados. Por un lado, el antes y el después en la política de cooperación descentralizada implementada por el Ayuntamiento que representa, y por otra parte, los que se han de entender como los pilares esenciales en materia de cooperación, a través de una política coherente y responsable con el desarrollo.

D. Emilio Carrillo, apartándose de cualquier tentación de snobismo, nos describe el programa que en la actualidad están acometiendo. Con gran claridad en su planteamiento, nos apunta el deseo que alberga el Ayuntamiento de Sevilla, para realizar y dinamizar una cooperación sin complejos, que potencie fundamentalmente el papel de las ciudades, que contribuya a consolidar las estructuras democráticas y que promueva el desarrollo y progreso humano. Todo ello, impregnado de un espíritu de mutuo aprendizaje, inspirado a su vez, por los principios de colaboración, cooperación y complementariedad.

Recientemente, el Ayuntamiento de Sevilla, ha iniciado una nueva fase en su andadura por la cooperación descentralizada. El momento actual es el resultado de una profunda reflexión y análisis sobre el ¿cómo hacer este tipo de cooperación?

Tanto la discusión como los acuerdos, han estado presididos en todo momento por el diálogo y el consenso, entre todos los actores que han intervenido activamente el mismo, y que provienen del ámbito de lo público y del tercer sector (ONGs).

Dos voluntades se desprenden de todo este proceso, por una parte, la necesidad de articular la cooperación descentralizada a través de órganos representativos, creados desde el marco institucional, a fin de que, desde la paridad, puedan asesorar y coordinar los esfuerzos a realizar, y por otra parte, velar por la utilización eficaz de los recursos económicos y humanos que se destinan a la cooperación.

El programa de cooperación descentralizada al que se hace alusión durante la entrevista, es el que tiene como beneficiario directo al Municipio de El Torno, que se encuentra situado en el Área Metropolitana de Santa Cruz de la Sierra, en la región de La Chiquitania (Bolivia).

En el mes de enero de 2003, tuvo lugar la firma del Convenio de cooperación descentralizada, que será el marco en el que se desarrollarán las diferentes acciones.

La creación de una pequeña Agencia de Desarrollo Local, es el objetivo central de este programa. Su finalidad, convertirse en el punto de interlocución y nexo de trabajo entre las dos ciudades protagonistas de esta iniciativa descentralizada: la ciudad de El Torno y la ciudad de Sevilla.

## Entrevista

1. Nos podría comentar brevemente, el proceso de cooperación descentralizada en el que están trabajando en la actualidad desde el Ayuntamiento de Sevilla?, así como ¿los objetivos del mismo?

En la actualidad estamos llevando a cabo un programa de cooperación descentralizada con un municipio del sur de América Latina, en concreto, el municipio de El Torno, que pertenece al Área Metropolitana de Santa Cruz de la Sierra, en la región de La Chiquitania (Bolivia).

El objetivo central que hemos fijado en éste programa, es la creación de una pequeña Agencia de Desarrollo Local en El Torno.

Con esta iniciativa, pretendemos dotar de una mínima infraestructura de apoyo al municipio en cuestión, con la finalidad de establecer un nexo de trabajo y cooperación, que sea estructurado y eficaz.

Con los fondos que se van a destinar a esta cooperación, se pretenden sufragar los siguientes conceptos:

✍✍ Los costes de una persona, que será la Unidad Operativa de Desarrollo Local en el municipio de El Torno.

✍✍ Los costes de funcionamiento de esa Unidad de Desarrollo Local, con una mínima infraestructura.

Las finalidades inmediatas que tiene esta Agencia de Desarrollo Local son básicamente:

✍✍ Establecer los canales de interlocución y trabajo con los actores locales en la zona (locales, regionales y estatales, en su caso) y con el Ayuntamiento de Sevilla.

✍✍ Canalizar y coordinar los esfuerzos, que de manera altruista y totalmente voluntaria, están prestando otras personas que se encuentran en el municipio (ciudadanos, congregaciones religiosas, etc...), y que tienen un alto grado de compromiso con el desarrollo de su municipio.

✍✍ Difundir los resultados y trabajos de ésta práctica para que sean conocidos en otros municipios de la región de La Chiquitania.

2. Nos podría describir la evolución de la política del Ayuntamiento de Sevilla en materia de cooperación descentralizada?, ¿Han mantenido una línea constante en sus principios inspiradores, o han tenido que ir adaptándose a la aparición de nuevas realidades?, y si es así, ¿la política en materia de financiación a la cooperación descentralizada, se ha visto afectada por ésta circunstancia?

En relación a la política que el Ayuntamiento de Sevilla ha venido practicando en materia de cooperación, hay dos fechas importantes a tener en cuenta. Entre los años 1994 a 1995, se ponen en marcha varias iniciativas que marcan un antes y un después en la política de cooperación. En octubre de 1995, se crea el Consejo

de Cooperación Municipal, y se acordó destinar el 0'7% del presupuesto ordinario municipal, para apoyar y subvencionar proyectos de cooperación al desarrollo. Esta realidad fue así hasta el año 2000.

El Consejo Municipal de Cooperación, está compuesto por representantes del Ayuntamiento de Sevilla y de las ONGs que operan en la ciudad, bien porque sus acciones están dirigidas a programas dentro de la misma ciudad, o bien, porque sus sedes se encuentran en la ciudad, aunque sus acciones estén dirigidas a otras zonas del mundo.

Es importante señalar, que la composición de dicho Consejo, tiene una representación paritaria, principio que inspiró desde un principio su creación, pese a que el Ayuntamiento de Sevilla tenga una discreta mayoría en ese Consejo. Circunstancia ésta última que no cualifica a ninguna de las entidades presentes en el Consejo, incluido lógicamente el propio Ayuntamiento, para otorgarle un mayor poder de decisión dentro de su seno.

Los dos momentos a los que aludía al principio, están íntimamente conectados con la distribución de fondos destinados a la cooperación. Antes y después del año 2000.

Antes del año 2000, el 100% del 0'7% del presupuesto ordinario municipal que se destinaba a la cooperación, el Consejo de Cooperación Municipal, lo destinaba a la convocatoria pública de proyectos, bajo el procedimiento del concurso. En este sentido, el tercer sector (ONGs) hacía sus propuestas y el importe íntegro se destinaba a subvencionar dichos proyectos.

Sin embargo, en el año 2000 se pone de manifiesto la existencia de dificultades que han venido repitiéndose a lo largo de los últimos años, y que de alguna forma, hacen que el Ayuntamiento de Sevilla se replantee la política que venía manteniendo en materia de cooperación.

Realizada una evaluación de la política que apostaba por la cooperación internacional al desarrollo y la política financiera practicada hasta el momento, los resultados que se extrajeron no fueron del todo satisfactorios. El nivel de ejecución de los proyectos era bastante deficiente, y en demasiadas ocasiones, los proyectos que habían sido apoyados, no superaban las primeras fases de planificación. Llegando incluso a quedar únicamente reflejados en el papel, sin realizar ninguna acción de puesta en marcha de la iniciativa.

Es evidente, que esta circunstancia hiciera que se generara un profundo debate en el seno del Consejo de Cooperación Municipal, y en el propio Ayuntamiento de Sevilla, llegando a adoptar medidas correctoras, que en algunos casos se resolvieron en forma de ultimátum, dirigiéndose fundamentalmente hacia aquellas ONGs que no estaban cumpliendo con su compromiso. El mensaje era claro, si los proyectos no son realizados y ejecutados en tiempo y forma, se procedería a la retirada inmediata de los fondos y en consecuencia, al apoyo a los mismos.

Otra de las medidas que surgen como consecuencia de este intenso debate, es que por primera vez, el Ayuntamiento de Sevilla, decide que del 0'7% de los presupuestos ordinarios del municipio que se destinaba a la cooperación, el 15% del total, sería reservado para el Ayuntamiento de Sevilla, que de esta forma, podría destinar éste monto, para que los diferentes Departamentos que componen el Ayuntamiento, pudieran también realizar acciones de cooperación en el marco de su ámbito competencial.

Y efectivamente, así fue, distintos Departamentos, iniciaron sus propios procesos de cooperación con fondos propios.

En el año 2001, se siguen adoptando medidas correctoras. En este sentido, el Consejo Municipal de Cooperación decide suspender la financiación para el año 2002, que se destinaba a la cooperación. Las decisiones adoptadas en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla se resumen así:

✍ Suspensión del 0'7% del presupuesto ordinario municipal para el año 2002 que se destinaba a la cooperación.

✍ Durante el ejercicio 2002, se fijó el objetivo de la regularizar los procedimientos, adoptando todos los acuerdos y medidas necesarias para normalizar el sistema de cooperación al desarrollo.

✍ Año 2003, activar de nuevo el 0'7% para reiniciar las actividades de cooperación al desarrollo.

De esta forma, en el periodo comprendido entre el 2003 y el año 2007, anualmente se destinará el 0'7%, que se verá incrementado en un 25% cada año, para cubrir el presupuesto desierto del año 2002.

El presupuesto con el que se cuenta para el año 2003 es de 3 millones de euros (compuesto por las cantidades correspondientes al 0'7% del año 2003, más el 25% del presupuesto que se hubiera destinado para el año 2002). De estos 3 millones de euros, aún está por determinar, qué cantidad se destinará a los proyectos que resulten del procedimiento de convocatoria pública, y qué cantidad estará ligada a la cooperación municipal. La propuesta que está vigente en este sentido, es la de destinar el 50% a la primera modalidad, Convocatoria Pública de Proyectos, y el 50% restante, para los Departamentos del Ayuntamiento que realizan cooperación descentralizada.

Un paso más en la voluntad de obtener resultados positivos y de dinamizar la cooperación a instancias del Ayuntamiento, ha sido el hecho de acordar establecer un procedimiento ágil y específico en torno a la operativa de tesorería, de tal forma, que se puedan materializar a través de una entidad financiera la canalización de los pagos, para que de una manera rápida y no sujeta a

procedimientos burocráticos prolongados, se pueda contar con una disponibilidad del 50% del presupuesto.

Específicamente, y en lo que se refiere a la experiencia de cooperación descentralizada con Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), se van a destinar 42.000 euros, y que provienen del 15% que el Ayuntamiento de Sevilla se reservó del 0'7% del presupuesto ordinario municipal destinado a la cooperación.

3. Nos puede decir, qué representa la Cooperación Descentralizada para el Ayuntamiento de Sevilla?, ¿Sobre qué pilares construyen y diseñan su política?

Para el Ayuntamiento de Sevilla la Cooperación Descentralizada, se vértebra en torno a tres ideas básicas:

1. El papel de las ciudades
2. El aprendizaje mutuo
3. Las personas

Importante en este sentido, es destacar el papel de las ciudades.

La ciudades no deben ser consideradas únicamente como entes administrativos, sino que a éstas les ha de ser reconocida su destacado papel político, cada vez más importante y determinante, si bien tenemos en cuenta, el escenario en el que se desenvuelven y que se encuentra fuertemente mediatizado por el proceso de la globalización.

Los puntos de encuentro y de convivencia lo protagonizan hoy por hoy, las ciudades, que a un tiempo, se convierten en los espacios de diálogo y consenso de las diferentes civilizaciones. Ellas son el espacio de crecimiento y cambio estructural. Las ciudades se han convertido, así, en actores capaces de dar respuesta a los retos de la globalización, a través de un “pensar global, hacer local” que estimula el aumento de la diversidad productiva y urbana.

Todas las ciudades tienen su propia función, y es por ello primordial, que los procesos de cooperación descentralizada contribuyan de alguna forma, a establecer dinámicas de trabajo que definan a las ciudades por el “abajo-arriba”, favoreciendo la cogestión a través de la participación ciudadana y el co-gobierno.

En este escenario, hemos de contribuir a que las ciudades sean más libres políticamente, para que en las mismas se puedan desenvolver y articular más y mejor las sociedades de nuestro tiempo.

Es fácil advertir por tanto, que si los fondos que se destinan a cooperación provienen de los fondos presupuestarios de la ciudad, éstos hayan de ser gestionados por la propia ciudad.

Este argumento es conocido por el tercer sector (las ONGs), pudiendo decir, que hasta el momento las atribuciones presupuestarias que destina este Ayuntamiento, se gestionan desde la transparencia, el consenso y el diálogo. Sólo así se puede convertir la contribución a la cooperación al desarrollo en un instrumento útil y eficaz.

El otro pilar, donde se sustenta la Cooperación Descentralizada llevada al efecto por el Ayuntamiento de Sevilla, es a través del **aprendizaje mutuo**.

Los principios de colaboración y cooperación, los procesos de retroalimentación y el permanente feed back, son los vértices fundamentales en cooperación descentralizada. En este sentido, si estos principios y mecanismos se implementan correctamente, podremos advertir con objetividad, el impacto producido en el territorio beneficiario de la cooperación, en el nuestro propio, su sostenibilidad en el tiempo, el efecto multiplicador en zonas con similares características, el efecto llamada a la cooperación, etc..., y las pretensiones que tiene este Ayuntamiento, es la de contribuir de una manera real al desarrollo sostenible de los territorios y al progreso y desarrollo humano.

Impera en este planteamiento alcanzar a través de estas experiencias, la excelencia, de la “buena práctica” que, o bien desde aquí, o bien, desde el territorio beneficiario directo de las acciones de cooperación descentralizada, sean conocidas por todos los actores locales implicados, para tomar buena nota de ellas, asumirlas e implementarlas en nuestro quehacer diario.

Por último y no por ello menos importante, las personas.

El compromiso de éstas, y muy en particular, el compromiso de los políticos para con el desarrollo y los habitantes de sus municipios, son esenciales. Su actitud, en lo que daríamos en llamar los intangibles, resulta una de las mimbres fundamentales para la correcta construcción de la cooperación descentralizada.

En este sentido, el Alcalde de El Torno, en su calidad de responsable público, no sólo tiene un compromiso social con el desarrollo sostenible de su territorio, sino que está liderando el proceso de transformación de la ciudad, con el único objetivo de que las actuaciones que se están desarrollando tengan un impacto positivo en el proceso de crecimiento integral del municipio.

4. Una vez que el Ayuntamiento de Sevilla se plantea iniciar su política de cooperación descentralizada, ¿diseñaron unos criterios de actuación?. En este sentido, en el momento de elegir los países, regiones y ciudades a las que dirigir sus acciones, sus decisiones han sido adoptadas sobre la base de ¿qué criterios?, ¿tiene el Ayuntamiento de Sevilla alguna preferencia regional?.

Los criterios, son los ejes en torno a los cuáles han de implementarse las políticas y además, deben ser escrupulosamente respetados.

Para establecer los criterios en materia de cooperación tenemos que contar con muchos factores, sobre todo cuándo de lo que se trata, es de hacer una selección de los municipios y regiones destinatarios de la cooperación.

Es por ello que antes de hablar de las preferencias regionales, antes es preciso hablar de la presencia de algunos obstáculos que dificultan en muchas ocasiones poder tener una visión integral de los procesos de cooperación que se están desarrollando por parte de los países donantes.

En este sentido, la primera dificultad la hallamos en la coordinación administrativa.

La gestión descentralizada de los fondos, nos han de impulsar a llevar la cooperación a aquellos territorios, donde las administraciones no llegan, o lleguen de manera insuficiente. En este sentido, contamos con un importante handicap, que viene de la mano de la **desinformación**.

El Ayuntamiento de Sevilla, cuenta con alguna información, que al menos en el ámbito regional, le despeja algunas dudas. El Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha establecido como sus ámbitos preferenciales de actuación en materia de cooperación, Centro América y el Magreb (fundamentalmente Marruecos).

El Tercer Sector, está dirigiendo muchas de sus actuaciones, en la zona del Caribe y muy en particular, en Cuba.

A nivel estatal, resulta más difícil conocer exactamente dónde sitúan sus prioridades.

Es por ello, que el Ayuntamiento de Sevilla ha fijado como criterio en su política de cooperación, llevar las acciones a aquellas zonas o regiones que se encuentran más desatendidas. En este sentido, sólo si resulta absolutamente imprescindible, cubrirían algunas necesidades que pudieran surgir en las zonas mencionadas anteriormente.

La coordinación administrativa a la que estamos aludiendo, no está referida exclusivamente a las Administraciones públicas nacionales y regionales, o al Tercer Sector, sino que también resulta prioritario para el Ayuntamiento de Sevilla, establecer una coordinación con los **Organismos Internacionales**. Uno de los referentes de esta coordinación, es la que se ha establecido con la Agencia Especializada de Naciones Unidas, OIT, a través de su **Programa Delnet**.

Para el Ayuntamiento de Sevilla, la coordinación con Delnet, está siendo muy positiva, ya que éste programa responde a la concepción que el Ayuntamiento de Sevilla tiene, con respecto a lo que entiende "cómo ha de ser" la operativa en

materia de cooperación. Con la incorporación y el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, se logra, una implementación más eficaz de los procedimientos de cooperación descentralizada, superando así, los tradicionales obstáculos que todos conocemos. Esta experiencia de coordinación, ha permitido a esta Administración, iniciar el proceso de cooperación descentralizada que estamos llevando a cabo en la actualidad. Concretamente, a través de un fondo de becas financiado por el Ayuntamiento se ha posibilitado que 56 instituciones, entre ellas gobiernos locales y ONGs, de América Latina (Colombia, Paraguay, El Salvador, México, Perú, Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Honduras, Ecuador y Uruguay), África (Mozambique y Guinea Bissau) y Asia (Timor del Este), tuvieran acceso durante un año a formación, servicios de información, de asesoramiento técnico y trabajo en red, como herramientas para que, autónomamente, diseñen y pongan en marcha sus propias estrategias de desarrollo local.

Los territorios elegidos por el Ayuntamiento de Sevilla, se sitúan, especialmente, en América Latina. Bolivia, reunía las condiciones necesarias para que se tomara la decisión de dirigir hacia allí nuestra cooperación.

El proceso de cooperación que estamos desarrollando, cuenta con un valor añadido, como resultado de la coordinación a la que he estado aludiendo. Se ha establecido un nexo de trabajo con el Municipio de El Torno, que ha propiciado que la persona que está trabajando para la implementación de este programa, también pertenezca a la Red de Delnet, a través del programa de formación en Desarrollo Local. Esta experiencia nos parece muy interesante porque no sólo en estos procesos cuenta la actitud personal y las inquietudes, sino que también resulta esencial, una capacitación y calificación técnica de los recursos humanos que son los que en definitiva, están desarrollando el trabajo de campo.

Resulta interesante significar, que cuándo los procesos de coordinación funcionan, aumentan proporcionalmente las garantías de éxito en los programas.

5. En esta experiencia en concreto, y a nivel local, ¿con qué actores el Ayuntamiento de Sevilla interactúa?

El proyecto concreto de cooperación descentralizada en el que estamos trabajando en la actualidad, nos ha instado a interactuar con los siguientes actores locales:

1. La **CEPAD** (Centro para la participación y el desarrollo humano sostenible), entidad con la que se ha firmado el convenio de cooperación descentralizada en enero de 2003.
2. El **Municipio de El Torno** (perteneciente al Área Metropolitana de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia).

Esta ciudad se encuentra entre las tres más importantes del Área Metropolitana. Dispone de un elevado número de habitantes, configurándose como la ciudad más poblada de éste Área.

El Torno, geográficamente está situado en el Sur de Bolivia, en la región de La Chiquitania. La cultura de su pueblo, así como, el patrimonio histórico y cultural, la hacen una ciudad especialmente singular. Sin embargo, contrasta con la escasez o inexistencia de infraestructuras mínimas (no hay carreteras, por ejemplo), sus niveles de desarrollo se encuentran muy por debajo de los estándares, etc...

Uno de sus máximos potenciales se encuentra en su población, en la existencia de comunidades indígenas, que proyectan su modo de vida, su cultura y su filosofía, en el deseado desarrollo de su municipio. Una combinación de tradición, que persigue con firmeza la transformación y el fortalecimiento de su sociedad.

### 3. La Asociación de Municipios de Santa Cruz de la Sierra

Está compuesta por unos veinte municipios, que gozan de una organización operativa, presidida por un alcalde de uno de los municipios del Área Metropolitana.

Uno de los efectos que esperamos se produzcan con esta experiencia, es que se pueda convertir, en una buena práctica que se haga extensiva al resto de los municipios de Santa Cruz de la Sierra y de la región de la Chiquitania.

6. Volviendo a los objetivos, estamos en condiciones de poder extraer algunas conclusiones, y en este sentido, ¿se han cumplido los objetivos fijados?, ¿en qué medida los objetivos propuestos están siendo llevados a cabo?

En la actualidad, no estamos en condiciones de extraer ninguna conclusión, en cuanto a la consecución de los objetivos fijados, ya que nos encontramos en una de las fases iniciales del proyecto.

Sin embargo, considero que se están construyendo las bases para que sea una experiencia fructífera, y que justifique en sí misma su realización. Lo que esperamos de ésta iniciativa, es que como he dicho antes, se pueda hacer extensiva a los municipios aledaños, y pueda impulsarse de esta forma, una cooperación mayor con la región de La Chiquitania.

7. ¿Cómo calificaría ésta cooperación, como un proyecto experimental, o como un programa operativo con una proyección de futuro, que apunta a la consolidación de ciertas estructuras que garanticen la sostenibilidad de los objetivos propuestos?

El Ayuntamiento de Sevilla, tiene unos recursos limitados para destinar a la Cooperación Descentralizada, por tanto, resulta esencial, que los recursos que se destinen sean realmente eficaces. Las garantías, provienen del ámbito de lo inmaterial, es decir, de las inquietudes y las actitudes positivas hacia el desarrollo local, que han de quedar patentes de una manera expresa, en todos los agentes locales que van a estar implicados en este proceso.

Una mínima garantía de cooperación al desarrollo ha de provenir lógicamente, del propio municipio que va a ser beneficiario directo de la cooperación.

En el caso particular de El Torno, tanto su mentalidad, su voluntad y su compromiso, son muy sólidos.

Operativamente el Ayuntamiento de El Torno, es uno de los más eficaces de todo el Estado de Bolivia. Los signos más significativos los hemos encontrado en su compromiso con el desarrollo local y en su alto grado de concienciación, para prepararse ante los cambios futuros. Han introducido las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la gestión municipal. Están informatizando la gestión urbanística, han elaborado un plan de Urbanismo, etc....

Es por ello, que nuestro deseo y nuestros esfuerzos van a estar dirigidos a construir una experiencia que se vaya haciendo cada vez más sólida en el tiempo y en el espacio, con una fuerte vocación de consolidar los objetivos propuestos.

Entendemos igualmente, que la cooperación descentralizada cobra sentido, si verdaderamente se trabaja en acciones que aseguren su sostenibilidad en el ámbito territorial de referencia.

8. ¿De qué forma el Ayuntamiento de Sevilla, articuló la idea de realizar cooperación descentralizada, si bien fue, el resultado de un proceso previo de planificación, de "oferta" a la cooperación, o bien se trató, de un proceso de "demanda" de cooperación por parte de los municipios con los que mantienen las colaboraciones?

Quizás resulte más propio hablar de, cómo se han producido los acercamientos al Ayuntamiento de Sevilla, y a través de qué vías el Ayuntamiento de Sevilla ha contactado con algunos municipios.

En este sentido, hemos podido observar lo siguiente.

En algunos casos los acercamientos, se han realizado de motus propio, a iniciativa de alcaldes de diferentes municipios de todo el mundo, que se han dirigido al Consistorio, y han expuesto sus planes de desarrollo, y en su caso, nos han demandado asesoramiento, colaboración, cooperación, etc....

En otras ocasiones, son las propias Administraciones Públicas, locales y regionales, las que nos suelen informar e incluso invitar, para que participemos en programas de cooperación descentralizada, que quedan normalmente, fuera del ámbito de las prioridades territoriales que tienen fijadas. Esta es una de las consecuencias de la coordinación administrativa, que en este caso, es fluida a nivel regional y local en nuestra región.

Otra forma, es la que proviene del ámbito diplomático. Numerosas han sido las visitas de los embajadores de diferentes países a este Ayuntamiento. Este movimiento está cobrando un importante auge, como consecuencia del proceso de ampliación de la Unión Europea, y muy en particular, entre los representantes de los antiguos Países del Este.

9. Resulta esencial y muy interesante, en cooperación descentralizada, conocer cómo se producen los contactos iniciales con los municipios o localidades que van a ser beneficiarias de las acciones. Es por ello, que nos gustaría que nos comentara ¿cómo iniciaron los contactos?, ¿a través de qué actores locales?

Tal y como he comentado, la coordinación con diferentes entidades y organismos, resulta esencial, para poder realizar los contactos iniciales. La coordinación, y muy en particular, la llevada a cabo con los Organismos Internacionales, lleva aparejada también una faceta de información y asesoramiento en su caso.

Nunca exigimos para realizar los primeros contactos, una visita previa al lugar en el que se va a realizar la cooperación descentralizada. En este sentido, la colaboración que mantenemos con el programa Delnet de la Organización Internacional del Trabajo, se ha convertido en un punto de referencia para nosotros, por su conocimiento de las realidades existentes en distintas zonas del mundo en el campo del Desarrollo Local, así como, de los distintos actores locales que están interactuando en estos espacios.

10. Una de las principales conclusiones que se perciben de los diferentes estudios realizados por la Unión Europea, en materia de cooperación descentralizada, es que existen “barreras” que dificultan la consecución de los objetivos que presiden las actuaciones de este tipo de cooperación. En ocasiones, nos enfrentamos a fuertes oposiciones, que provienen de diferentes ámbitos: el político, el burocrático e incluso el cultural. En este sentido, ¿se han enfrentado con dificultades?, y si es así, ¿de qué tipo han sido éstas?

En realidad, nuestra experiencia nos ha demostrado, que en la cooperación “ciudad a ciudad”, no se tienen problemas con los actores locales, si bien es cierto, que con los organismos tradicionales, regionales y nacionales, observamos que prefieren otra forma de cooperación, que es la que va desde “arriba a abajo”. Por tanto, las reticencias y recelos en el apoyo a la cooperación descentralizada que estamos llevando a cabo, se ha dejado notar en algún momento.

Significar, que cuándo se ha intentado buscar la cooperación de algún organismo o entidad en materia informativa o de asesoramiento, y ésta está gestionada a nivel nacional, los intentos puntuales que hayamos podido realizar, han resultado infructuosos.

11. La IV Convención de Lomé, se marcó como objetivo esencial, la potenciación de las Administraciones Locales, como verdaderos nexos de interlocución, entre las agencias centrales, la comunidad donante y los agentes locales (incluido el “tercer sector institucional” ONGs y otras entidades no dependientes del poder estatal). En este sentido, las Administraciones locales, juegan un importante papel, que persigue fundamentalmente la “complementariedad”. ¿Considera que este objetivo fijado en Lomé, es una realidad, o en su opinión, existen dificultades para su consecución?

En absoluto. Este objetivo no se ha cumplido, y en mi opinión, existen aún muchos obstáculos a superar, para poder conseguir verdaderamente el pretendido objetivo de la “complementariedad” de las Administraciones Públicas.

Uno de los principales obstáculos, es la desinformación e incluso el propio desconocimiento que tienen las propias Administraciones Públicas, de las posibilidades de la cooperación descentralizada.

Aún queda mucho camino por recorrer en este sentido.

12. Por último, y en relación a la financiación, las actividades de cooperación descentralizada que el Ayuntamiento de Sevilla está acometiendo, ¿las financia con fondos propios?, ¿Con fondos de la UE?, ¿Con fondos nacionales?

La cooperación descentralizada que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Sevilla, se financia con fondos propios, tal y como he comentado anteriormente. No recibimos fondos adicionales, de ninguna Administración ni de la Unión Europea, para este concepto.

El 0'7% por ciento del presupuesto ordinario municipal, es la cantidad que destinamos a la cooperación.

“Como decía el Señor Embajador Arístegui, prácticamente son ya casi diez años de experiencia de descentralización en el caso de Montevideo. Y queremos señalarlo porque entendemos que, gracias a lo mucho que hemos aprendido de las experiencias municipales ajenas a nuestro propio ámbito nacional, particularmente de las europeas y muy particularmente de la experiencia llevada años atrás en España, hemos podido considerar que la experiencia ha sido exitosa, aunque ciertamente perfectible. .... Me refiero, por ejemplo, a lo mucho que nos han apoyado las Juntas de Andalucía y Extremadura, la Comunidad Autónoma de Madrid y ámbitos vinculados a Cataluña, para tratar de mejorar nuestra gestión a través de la Reforma del Estado Municipal que de alguna manera sea reflejo, correlato de la que nosotros quisiéramos introducir a nivel del país en su conjunto”.<sup>1</sup>

Estas palabras del Intendente Municipal de Montevideo, Arquitecto Mariano Arana, en la sesión de apertura del Foro sobre Descentralización y Democracia realizado en Mayo de 1999, expresan el papel que ha tenido la Cooperación Internacional para Montevideo desde comienzos de la década del '90.

#### El Gobierno Municipal de Montevideo

En el Departamento de Montevideo, donde la ciudad del mismo nombre es la capital del país, el actor que impulsa el proceso de descentralización municipal es el Gobierno Departamental, una vez asumido el mismo, en 1990, por el Frente Amplio, coalición de izquierdas triunfante a nivel departamental en las elecciones de 1989.

Uruguay es un país políticamente unitario e históricamente centralista. Su Constitución no prevé más que un nivel de descentralización territorial inferior al nacional: los departamentos, gobernados por un Intendente Municipal y una Junta Departamental, con relativa autonomía financiera y competencias limitadas. No existe el nivel local o municipal que habilite una descentralización intradepartamental con órganos electivos y autónomos, aun luego de la reforma constitucional de 1996 que incluyó otros aspectos referidos al régimen local.

Contrariamente a lo que acontece en todas las capitales y en general, en todas las ciudades importantes del mundo actual, Montevideo se sustenta tan solo con el apoyo y los aportes directos de sus propios pobladores. Gracias a este esfuerzo

1 "Descentralización y Democracia. Un debate necesario". Agencia Española de Cooperación Internacional; Intendencia Municipal de Montevideo. Montevideo, 2000.-

de los montevideanos, fue posible conseguir avances significativos en su estructura física, en la recuperación ambiental y el importante desarrollo de políticas tendientes a equilibrar las más hirientes desigualdades sociales.

### Montevideo y la cooperación internacional

La temática de la Cooperación Internacional se incorpora a la Agenda Municipal de Montevideo a partir de la década de los '90. Tengamos presente que hasta 1985 la cooperación internacional a países con regímenes autoritarios era prácticamente inexistente (Uruguay, al igual que muchos países de América Latina, vivía bajo un régimen militar). Por su parte, la estructura centralista del estado uruguayo no tenía previsto un nivel de cooperación internacional a escala municipal como política de estado.

En 1990, cuando asume el Dr. Tabaré Vázquez como Intendente Municipal de Montevideo, la Intendencia contaba solamente con una oficina de Relaciones Públicas y Cooperación, sin un área de acción específica orientada a esos fines. Vinculada estrechamente a la gestión del Intendente, participó en los primeros proyectos con financiación externa: primera fase del proyecto de "Descentralización política y administrativa", llevado a cabo a partir de febrero de 1990 con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI-ICI), así como varios reciclajes de viviendas en el casco histórico de la ciudad, con financiamiento de la Junta de Andalucía, entre otros.

La Cooperación Internacional cobró un papel fundamental en el apoyo a las líneas de acción estratégica definidas por el gobierno municipal (el proceso de Descentralización Política y Administrativa, el desarrollo de Políticas Sociales, el Ordenamiento Territorial y la Integración Regional) lo que requirió una estructura específica a los efectos de su desarrollo. La oficina de Relaciones Públicas y Cooperación fue sustituida por el Servicio de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Intendencia Municipal de Montevideo en febrero de 1996, que dependió jerárquicamente de la Secretaría General y fue creado entre otros fines para:

- ☞ captar y canalizar los recursos internacionales (financieros y técnicos) de acuerdo a las prioridades de desarrollo municipal.
- ☞ realizar la interlocución ante los organismos y agencias internacionales de desarrollo, con ciudades y países amigos y las distintas organizaciones o redes de ciudades.
- ☞ representar a la Intendencia en las negociaciones con organismos de cooperación internacional.
- ☞ preparar propuestas para obtener el apoyo técnico o financiero de organismos internacionales.
- ☞ dirigir o coordinar la ejecución de proyectos de cooperación internacional.
- ☞ realizar el seguimiento de los proyectos municipales con cooperación internacional y nacional.

- ✍️ coordinar e identificar áreas susceptibles de asistencia con las distintas divisiones municipales a los efectos de manejar la cooperación en una forma técnica.
- ✍️ coordinar con la O.P.P. (Oficina de Planeamiento y Presupuesto), organismo dependiente de la Presidencia de la República responsable del análisis y el aval de la cooperación técnica y financiera internacional y con el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los temas de competencia del Servicio.
- ✍️ apoyar e incentivar conjuntamente con otros Departamentos de la Intendencia el sector de la pequeña y mediana empresa.

Además del proceso local de transformación que puso a la Cooperación Internacional en la Agenda de la Intendencia Municipal de Montevideo, es importante señalar otros procesos que permitieron consolidar esta línea de acción, tanto a nivel del Departamento como de la ciudad misma.

Las definiciones dentro de la Unión Europea respecto a aspectos específicos de la cooperación descentralizada constituyen un nuevo enfoque de la cooperación al desarrollo que coloca a los agentes en el centro mismo de ejecución y, por lo tanto, persigue el doble objetivo de adaptar las operaciones a las necesidades y hacerlas viables. Se pretende que la cooperación descentralizada contribuya a que se produzca un cambio auténtico a largo plazo en los procedimientos de la Unión en materia de desarrollo. El principio se introdujo en el Cuarto Convenio de Lomé (1989), y se puso especialmente de relieve en el Reglamento (CEE) n° 443/92 del Consejo relativo a la ayuda financiera y técnica y a la cooperación económica con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia. En 1992 la autoridad presupuestaria creó una línea de recursos para promover este enfoque en la totalidad de los países en desarrollo.

Montevideo ha cooperado también con la Junta de Andalucía, cuya motivación para seguir este tipo de acciones se basa, por un lado en contribuir al desarrollo de países con los que les une lazos culturales e históricos y en fomentar el intercambio de experiencias y la formación de técnicos y profesionales y por el otro en mejorar la proyección de Andalucía, como una región solidaria capaz de exportar modos y formas de cambiar la realidad, de abordar problemas urbanos y territoriales.

Algunos de los convenios realizados entre la Junta de Andalucía y Montevideo han sido:

- ✍️ Apoyo al desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo. La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha venido colaborando mediante un activo asesoramiento técnico con expertos andaluces para la elaboración de este estratégico documento de planificación de la ciudad de Montevideo.
- ✍️ Asistencia en Montevideo de técnicos andaluces expertos y estancia en Andalucía de técnicos propuestos por la Intendencia Municipal de Montevideo.

Se pretende el intercambio de conocimientos y contribuir mediante la asistencia técnica especializada en materias relacionadas con la Arquitectura, Política de Vivienda, Obras Públicas, Transportes y Planificación Urbana y Territorial, a la vez que mediante la estancia en Andalucía para realizar prácticas profesionales.

- ✎ Desarrollo en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (POT) de los aspectos físicos y territoriales que ordenan y promuevan el uso habitacional.
- ✎ Elaboración de un Plan de Vivienda de Montevideo. Asesoramiento técnico a la Intendencia de Montevideo, para la elaboración de un Plan de Vivienda.
- ✎ Formación de personal de la Intendencia Municipal de Montevideo. Capacitación técnica del personal de la Intendencia en formaciones básicas, para las tareas de formulación, seguimiento, y gestión.
- ✎ Intervenciones de rehabilitación en la estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo y Oficina de Rehabilitación del Barrio Sur (Programa de Ayudas a la Rehabilitación Privada). Se realizan las acciones necesarias para la incorporación de las intervenciones de rehabilitación a la estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo, dentro de una visión integral e integradora de la ciudad y más en concreto del Barrio Sur y potenciamiento del fondo rotatorio con el que se financian las actuaciones de rehabilitación.

Otro caso similar es el de los convenios realizados entre Montevideo y la Comunidad Autónoma de Madrid, que incluyen una línea de cooperación atendiendo la descentralización administrativa y política del departamento. En este marco, Montevideo está llevando a cabo con la cooperación de Madrid el Programa de Descentralización Municipal, a través del cuál se ha elaborado un mapa de referencia de recursos técnicos e institucionales referidos a descentralización, se ha potenciado el servicio municipal de información a las PYMES y se ha realizado un Foro Abierto con participación de todos los actores implicados.”<sup>2</sup>

### Montevideo como agente de Cooperación Internacional

Montevideo ha participado activamente en la construcción de redes de ciudades, ya sea a nivel regional (Mercociudades) como a nivel global (Red N° 5 “Políticas Sociales Urbanas” del Programa Urb-AI).

A través de Mercociudades, Red de Ciudades del MERCOSUR creada en 1995, Montevideo y las restantes 96 ciudades que la integran establecen vínculos de

---

<sup>2</sup> Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de junio de 1999, por el que se aprueba el Programa Específico de Cooperación para el Desarrollo para 1999 por un importe de 154.500.000 pesetas. B.O.C.M. Núm. 145 Lunes 21 de junio de 1999, en <http://madrid.org>

cooperación y tratan de que las medidas adoptadas a nivel regional tengan un impacto directo a nivel local.

Por otra parte, Montevideo es parte integrante de la Red Temática N° 5: “Políticas Sociales Urbanas”, en el marco del Programa Urb-AI de la Unión Europea. A través de este programa, los municipios del norte y sur se ponen en contacto para ejecutar proyectos comunes con financiamiento europeo.

### Hacia nuevas etapas de cooperación para el desarrollo

En el año 2000 se reorganizó del el Servicio de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Intendencia Municipal de Montevideo, pasándolo a la categoría de División e incorporándolo al Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional.<sup>3</sup>

Si bien a la nueva División de Relaciones Internacionales y Cooperación se le mantienen las competencias del Servicio que sustituyó, el aumento en la dotación de recursos así como su incorporación a un Departamento orientado al Desarrollo Económico y la Integración Regional pautan una nueva orientación para la cooperación internacional y a los objetivos que se está abocando.

Los proyectos que la división ha generado a partir de su creación están orientados a objetivos de desarrollo económico y social, que es la forma integral en que la Intendencia de Montevideo concibe el desarrollo. La fuerte vocación por promover desde el ámbito local la integración regional, que lo sitúan como un activo protagonista fundador de Mercociudades a la vez que su participación en Urb-AI, le permiten potenciar el trabajo en redes de ciudades integrando ambas dimensiones.

Hoy en día se complementan proyectos de desarrollo en base a distintos convenios de cooperación descentralizada.

El proyecto de Recuperación del Centro Histórico de Ciudad Vieja, dentro del ámbito de **Urb-AI**, donde hay una intervención fuerte desde el punto de vista de la recuperación patrimonial, urbanística y edilicia de la zona, combinada con un fuerte componente de generación de empleo y capacitación, ya que será realizada en base a microemprendimientos locales orientados a convertirse en microempresas especializadas en restauración, incorporando capacidades técnicas y empresariales entre los vecinos que participen del mismo. El proyecto implica la articulación de actores locales, municipales y centrales (Unidad PYMES, Centro Comunal, Consejo Vecinal, Universidad del Trabajo) y estará apoyado por ciudades como Santo Andre (Brasil), Rosario (Argentina), Bilbao (España) y Turín (Italia).

---

<sup>3</sup> (Resolución 2450/00 del 13 de julio de 2000, artículos R.19.17 y R.19.18).

☞ Paralelamente, y en cooperación con el gobierno de Canarias (España), se realizará la recuperación del edificio que fuera la antigua sede del Ministerio de Defensa Nacional, también en la Ciudad Vieja. En este caso, el proyecto implica la instalación en Uruguay del CICOP (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, con sede en Canarias) que junto con la Casa de Canarias para el Mercosur y la Cámara de Comercio Montevideo-Canarias reforzarán los vínculos culturales y comerciales de ambas regiones.

☞ La Intendencia recibirá apoyo de la Diputación de Barcelona para desarrollar un proyecto que fomentará el surgimiento de nuevas empresas y la generación de empleo, a través de un convenio de cooperación entre los gobiernos de ambas ciudades. El proyecto "Reactivación Económica, generación de empleo y desarrollo empresarial" implicará una inversión del orden de los 200.000 euros para la promoción de nuevas empresas y la generación de empleo en las áreas urbana y rural de Montevideo.

Cooperación para la descentralización, para las políticas sociales, para el desarrollo económico integral, para la integración regional, son las líneas de acción que ha definido Montevideo, en las que ha recibido apoyo y las que ha promovido internacionalmente a nivel de ciudades y de regiones, como parte de su política de cooperación internacional.

“Por este motivo reafirmamos nuestra vocación de promotores de toda expresión social, económica y cultural y potenciaremos el papel del municipio, apostando al directo involucramiento de su comunidad y recibiendo con los brazos abiertos a todos aquellos que deseen emprender un proyecto que contribuya a la felicidad de todos”.<sup>4</sup>

4 Arquitecto Mariano Arana, Intendente Municipal de Montevideo, en "Montevideo Ciudad Abierta".

# 4

## Cuestión de género: La Cooperación Descentralizada como una oportunidad para la promoción de la igualdad de género

La Cooperación Descentralizada constituye un nuevo enfoque para la asistencia al desarrollo, que tiene en sus bases la idea de un desarrollo participativo y el traspaso de la responsabilidad en la toma de decisiones y en la gestión a las organizaciones y los gobiernos locales. Implica por ello la generación de capacidades en estos actores locales y la cooperación entre ellos<sup>5</sup>.

Así entendida, la cooperación descentralizada puede ser vista como una oportunidad para la promoción de la igualdad de género, aunque también puede contribuir a mantener y acentuar las desigualdades si se actúa con “neutralidad” o “ceguera” de género y no se consideran la posición y situación diferenciadas de hombres y mujeres que serán beneficiarios/as de los programas y proyectos de desarrollo que se apoyen.

Un ejemplo de lo anterior son algunos de los resultados arrojados por un estudio del Grupo Mujeres y Desarrollo (WIDE), sobre la incorporación de la perspectiva de género en la cooperación descentralizada europea<sup>6</sup>. Este estudio demostró que existen grandes carencias en esta área: los hombres han sido los principales beneficiarios de estos proyectos y programas de cooperación; los beneficios de estos proyectos no llegan automáticamente a las mujeres, ya que un número limitado de ellas las integra como parte de la población objetivo, e incluso en estos casos, muchas veces el proyecto implica un aumento no previsto en su carga de trabajo, con el consiguiente deterioro en su calidad de vida.

Este mismo grupo elaboró una serie de recomendaciones a la cooperación para el desarrollo de la Unión Europea<sup>7</sup>. En ellas señalan, entre otras cosas, la necesidad de mantener datos desagregados por sexo en cada uno de los países con los que trabaja la cooperación europea, realizar evaluaciones de impacto de género en las zonas en que se intervendrá; sensibilizar y capacitar a los recursos humanos de las instituciones comprometidos en las acciones de cooperación; establecer como una prioridad el trabajo con mujeres, jóvenes y niñas en situación de vulnerabilidad y crear una instancia de monitoreo de la aplicación de la perspectiva de género en los programas y proyectos. Avanzar en la incorporación de estas recomendaciones permitiría utilizar la oportunidad que ofrece la cooperación descentralizada para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres.

<sup>5</sup> Bossuyt, J. “Lecciones de la experiencia de la UE con la Convención de Lomé”. Documento preparado para la reunión de los Consejos Consultivos Europeos de Cooperación (Mallorca, 1995). Disponible en: [www.ucm.es/info/IUDC/jeanmall.htm](http://www.ucm.es/info/IUDC/jeanmall.htm)

<sup>6</sup> La negociación de la UE con los países ACP (Asia, caribe, Pacífico) desde la perspectiva de género. En: [www.congde.org/wide.htm](http://www.congde.org/wide.htm)

<sup>7</sup> La integración de la perspectiva de género en la cooperación para el desarrollo de la UE. En: [www.congde.org/genero.htm](http://www.congde.org/genero.htm)

Con este mismo espíritu, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) ha realizado avances importantes en la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres, a partir de la definición de la “Política de la ACDI sobre la Igualdad de Género”<sup>8</sup>. Allí, plantea que: “La igualdad de género contribuye de manera sustancial al bienestar de mujeres, hombres, niñas y niños de los países con los cuales colaboramos, lo que es central en la misión de la ACDI” y se propone como meta apoyar el logro de la igualdad entre mujeres y hombres para asegurar el desarrollo sostenible.

A fines del siglo XX la ACDI actualizó su política Mujeres en el Desarrollo y de equidad de género, considerando el compromiso en pro de la igualdad de género contenido en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, y recogiendo las directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Uno de los principales cambios de esta política fue considerar que el resultado esperado no era la equidad de género, sino la igualdad de género, lo que “significa que tanto la mujer como el hombre gozan de la misma condición para ejercer plenamente sus derechos humanos y para realizar su potencial, para contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural y beneficiarse de los resultados”

Este compromiso con la igualdad de género es considerado como parte esencial de su estrategia para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Para la ACDI, la reducción de la pobreza “implica superar los obstáculos que limitan la capacidad de los seres humanos para evitar o limitar la indigencia... las desigualdades de género intensifican la pobreza, la perpetúan de generación en generación y menoscaban la capacidad de mujeres y niñas para superarla. Para reducir la pobreza es necesario superar los obstáculos que enfrentan las mujeres y las niñas”.

Así, ha establecido vínculos entre la política global de reducción de la pobreza, sus prioridades programáticas y la igualdad de género, señalando por ejemplo como uno de los resultados que contribuyen a lograr la igualdad de género, la “mayor capacidad de las instituciones socias, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil para promover, diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que tomen en cuenta las necesidades, prioridades e intereses de las mujeres y los hombres y que apoyen la equidad de género”. Según esta política, los resultados en materia de igualdad de género deberían ser claramente formulados en el diseño de todas las iniciativas de cooperación internacional de la ACDI, por lo que el análisis de género se exige para todas las políticas, programas y proyectos.

Esta agencia apoya una gran variedad de organizaciones de la sociedad civil canadiense que diseñan y realizan actividades de cooperación internacionales, las que deben responder a este compromiso.

<sup>8</sup> El texto de esta Política se encuentra disponible en Internet, en distintos idiomas en [www.acdi-cida.gc.ca](http://www.acdi-cida.gc.ca)

Un ejemplo en este sentido es el trabajo realizado por el Centro de Estudio de Interacciones Biológicas entre la Salud y el Ambiente (CINBIOSE) de la Universidad de Québec<sup>9</sup>.

Este Centro realiza una importante labor de investigación-acción en el área de la Salud y del Trabajo. Sus investigaciones se realizan a menudo en colaboración con organismos no gubernamentales, organizaciones sindicales y grupos populares y llevan a cabo actividades de cooperación internacional, tanto a nivel de investigación como de formación de recursos humanos.

CINBIOSE tiene como una de sus líneas de trabajo “La Salud de las Trabajadoras”. En este marco han desarrollado interesantes proyectos con apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y otras instituciones donantes, en colaboración con organizaciones de países del Tercer Mundo.

Uno de estos proyectos es el que se ejecuta en Chile, en colaboración entre el CINBIOSE, el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), una ONG dedicada a estudiar y promover el mejoramiento de la condición de la mujer y la Unidad de Salud Ocupacional del Servicio de Salud. Esta iniciativa se desarrolla en una comuna rural (Peñaflor), en la cual hay una gran concentración de mujeres que trabajan en sus viviendas, como trabajadoras a domicilio de una gran empresa multinacional de calzado, que ha adoptado en los últimos años el sistema de externalizar la producción que anteriormente realizaba al interior de la fábrica. La producción de calzados es una de las principales fuentes de ingreso de estos hogares, que se sitúan al borde de la pobreza, y se realiza muchas veces en condiciones de riesgo para la salud, debido al uso de solventes y otros tóxicos.

El proyecto tiene como objetivo conocer el impacto de los cambios en la organización del trabajo en la industria del calzado en la calidad del empleo y la salud de trabajadores y trabajadoras, con el propósito de realizar recomendaciones de política.

Se utiliza para ello una metodología participativa, involucrando al conjunto de los actores locales en las distintas etapas de la investigación-acción –agentes privados, municipales, representantes gubernamentales de las áreas de trabajo y salud, organizaciones de la comunidad, y las propias trabajadoras y sus familias-, con un enfoque ecosistémico y de género.

Cada una de las organizaciones cooperantes cumple además un rol en la iniciativa: CINBIOSE ha transferido metodologías e instrumentos para llevar adelante la investigación y a apoyado la consecución de recursos por parte de las organizaciones locales; el Centro de Estudios de la Mujer es el responsable de la investigación y el coordinador del proyecto y el Servicio de Salud ha sido el

<sup>9</sup> Una reseña del trabajo de este centro puede encontrarse en internet en: [ww.unites.uqam.ca/cinbiose/ESPAGNOL/CINBIOSEE.HTML](http://ww.unites.uqam.ca/cinbiose/ESPAGNOL/CINBIOSEE.HTML)

responsable de las pruebas médicas a los y las trabajadores/as expuestos/as a tóxicos en su actividad laboral.

Sus gestores destacan que este proyecto responde a los procesos de cambios sociales y económicos vividos a nivel mundial en las últimas décadas y es un ejemplo de cooperación descentralizada desde un enfoque de género.

 Instituciones Internacionales

## Comisión Europea

[http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/ong\\_cd/index\\_en.htm](http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/ong_cd/index_en.htm)

Toda la información y documentación sobre la cooperación descentralizada de la Unión Europea. Encuentran también mayores detalles en el capítulo 1.

## Programa Urb-AL – Unión Europea

[http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/urbal/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/urbal/index_es.htm)

URB-AL es la cooperación descentralizada de la Comisión Europea que se ocupa de las políticas urbanas. Mayores informaciones en el capítulo 1.

## European Centre for Development Policy

<http://www.ecdpm.org>

El Centro Europeo para el Desarrollo de las Políticas de Gestión con sede en Maastricht, Holanda, desarrolla sus actividades en el ámbito de la Cooperación UE-APC.

O ECDPM se inserta en el ámbito de la nueva visión UE -APC que privilegia el papel de los actores no estatales en las estrategias de cooperación y desarrollo. Su objetivo es el de promover el diálogo, las alianzas, redes e intercambio de experiencias entre los varios actores del desarrollo. En este contexto la institución promueve la participación en la formulación e implementación de la cooperación UE-APC y procura reforzar las relaciones entre los estados y actores no estatales.

## Asociación de Cooperación para el Desarrollo de los Servicios de Salud (ACODESS)

[http://www.acodess.org/english/index\\_about.htm](http://www.acodess.org/english/index_about.htm) (en inglés)

<http://www.acodess.org/portuguese/welcome.htm> (en portugués)

Creada en 1986 por profesionales del sector salud, la ACODESS es una organización internacional sin fines de lucro cuyo objetivo es implementar asistencia técnica y científica para fortalecer los hospitales y servicios de salud en América Latina, Asia, África, Europa Central e Oriental.

UCCLA- Unión de las Ciudades Capitales Luso-Afro-Américo-Asiáticas  
<http://www.uccla.pt>

La UCCLA también conocida como “Unión de las Ciudades Capitales de lengua portuguesa”, es una asociación intermunicipal que agrupa a los municipios de las actuales u antiguas capitales de lengua portuguesa, estando abierta a todas las ciudades de cultura portuguesa y a las instituciones interesadas en las cooperaciones dentro de estos espacios.

Tiene por objetivo principal fomentar el entendimiento y la cooperación entre sus municipios miembros para el intercambio cultural, científico y tecnológico y para la creación de oportunidades económicas y sociales

Recientemente, la Cámara Municipal de Lisboa asumió compromisos financieros con la UCCLA de alrededor tres millones de euros para desarrollar proyectos en las ciudades miembros de la organización. El financiamiento va a beneficiar a Maputo y Ilha de Mozambique (Mozambique), Luanda y Huambo (Angola), Praia y Mindelo (Cabo Verde), Bissau (Guine Bissau) y Príncipe (São Tomé e Príncipe).

IULA – Unión Internacional de los Gobiernos y Autoridades Locales  
<http://www.iula.org/>

Fundada en 1913 la IULA congrega gobiernos locales de más de 100 países. Es una institución internacional que dinamiza políticas de interés en el ámbito local, por ejemplo reducción de la pobreza, desarrollo sustentable, género.

La IULA desarrolló una red de gobiernos locales y de asociaciones nacionales que facilitan el intercambio de experiencias e información.

Metrópolis  
<http://www.metropolis.org/>

Creada en 1984, la asociación Metrópolis cuenta con 77 ciudades miembro en el mundo. El principal objetivo de la asociación es controlar los procesos de desarrollo de las ciudades metropolitanas de modo de incentivar el bienestar de sus ciudadanos. La asociación estimula la cooperación internacional entre las ciudades en la resolución de los problemas comunes que enfrentan.

## Instituciones Nacionales

### Ecuador

Cooperación Externa – Distrito Metropolitano de Quito

<http://www.quito.gov.ec/homequito/municipio/dependencias/coopexterna.htm>

El distrito creó una agencia de cooperación externa que tiene como objetivos es identificar, obtener y coordinar la ejecución de programas y proyectos con cooperación internacional y nacional para el municipio y sus empresas. Constituye un mecanismo integrado para racionalizar los beneficios de ayuda internacional y orientarla para las prioridades de desarrollo trazadas localmente.

Las acciones municipales tienen un enfoque integral, que concentra sus prioridades en el desarrollo del distrito, por lo que la cooperación internacional se destina a completar las acciones privilegiadas localmente. Estas áreas comprenden: la prevención en el deterioro del medio ambiente, la racionalización del transporte público y de los asentamientos humanos espontáneos para incorporara los a los servicios urbanos básicos; rehabilitación de las áreas históricas en tanto patrimonio cultural de la humanidad y mejoramiento del equipamiento y servicios urbanos básicos.

### España

Fondos Municipales de Cooperación y Solidaridad

<http://www.eurosur.org/FONDOS/>

Son organismos sin ánimo de lucro que reúnen a instituciones públicas y privadas con los siguientes objetivos:

- ?? Contribuir al desarrollo de los países del tercer mundo mediante la constitución y gestión de un fondo económico que posibilite la cooperación descentralizada y promueva el desarrollo sostenible.
- ?? Administrar y gestionar fondos económicos para proyectos de ayuda al tercer mundo y campañas de sensibilización sobre cooperación y desarrollo.
- ?? Fomentar el apoyo a los esfuerzos de las instituciones oficiales, entidades y asociaciones para crear un clima de opinión favorable a la promoción de un nuevo orden económico internacional.
- ?? Estimular la participación ciudadana mediante campañas e informaciones adecuadas sobre los proyectos de cooperación con el tercer mundo.
- ?? Colaborar para que sea una realidad la aportación mínima de 0,7 % del producto bruto interno de la ayuda pública a los países subdesarrollados según los acuerdos de Naciones Unidas suscritos por el Estado Español.

?? Ser una voz ética colectiva que denuncie cualquier situación que atente de manera grave contra los derechos humanos y que podría presentar propuestas de resolución a favor de la solidaridad y la cooperación en cualquier ámbito de representación política.

Los Fondos constituidos hasta la actualidad son los siguientes:

✂✂ Andalucía Solidaria – Fondo Andaluz de Municipios para la solidaridad internacional (FAMSI)

<http://www.andaluciasolidaria.org/>

✂✂ Asociación de Entidades Vascas Cooperantes – Euskal Fondo  
[euskalfond@euskalnet.net](mailto:euskalfond@euskalnet.net)

✂✂ Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo

<http://www.fonscatala.org/>

[fonscat@pangea.org](mailto:fonscat@pangea.org)

✂✂ Fondo Gallego de Cooperación y Solidaridad

<http://www.igadi.org/index.html>

[igadi@arrakis.es](mailto:igadi@arrakis.es)

✂✂ Fondo Mallorquí de Solidaridad y Cooperación

[fmsc@pangea.org](mailto:fmsc@pangea.org)

✂✂ Fondo Menorquí de Cooperación

<http://menorca.infotelecom.es/fmc/>

[fmc@infotelecom.es](mailto:fmc@infotelecom.es)

✂✂ Fondo Valenciano por la Solidaridad

<http://www.fonsvalencia.org>

[fonsval@ctv.es](mailto:fonsval@ctv.es)

Los Fondos españoles tienen orígenes distintos dependiendo de cada ámbito territorial proporcionando una identidad propia. En 1995 se acordó constituir la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad como marco de coordinación y representación conjunta en aquellas temáticas que afecten a los intereses comunes. La Confederación contribuye a impulsar la cooperación descentralizada dentro y fuera de los ámbitos territoriales de sus miembros y propicia las redes. Asimismo, participó en el debate de la Ley de Cooperación del Estado Español y a nivel europeo tiene pendiente el establecimiento de vías estables de interlocución directa con la Unión Europea.

Diputación de La Coruña

[http://www.dicoruna.es/ipe/ayudas/ColaboracionTerceros/viasdesarrollo/coopDescentral/prog\\_coop\\_descent.htm](http://www.dicoruna.es/ipe/ayudas/ColaboracionTerceros/viasdesarrollo/coopDescentral/prog_coop_descent.htm)

Programa: Cooperación descentralizada

Las acciones que se llevan a cabo tienen como finalidad la promoción de la cooperación descentralizada en beneficio de todos los países en desarrollo. Se espera fomentar especialmente:

- ?? Desarrollo participativo
- ?? Contribución a la diversificación y al refuerzo de las sociedades civiles y al democratización desde abajo
- ?? Movilización de agentes de la cooperación descentralizada de la Comunidad y de los países en desarrollo

Africainfomarket

<http://www.africainfomarket.org/>

Es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, de la Cámara de Comercio de Las Palmas, de Promociones Exteriores de Canarias - PROEXCA-, y de la Dirección General de Relaciones con África del Gobierno de Canarias.

El objetivo de africainfomarket es facilitar un acercamiento entre Canarias y los países de la costa occidental africana, para ello se trabaja desde una triple vertiente: empresarial, de cooperación al desarrollo y cultural.

Otro de los objetivos de africainfomarket es servir de punto de encuentro y de información de todas las iniciativas entre el archipiélago canario y los países de la costa occidental africana.

Africainfomarket va especialmente dirigido a los empresarios canarios y africanos con el objetivo de compartir información de mercado para la realización de proyectos comunes, instituciones promotoras del comercio exterior o de cualquier actividad que promuevan un intercambio entre Canarias y los países de la costa occidental africana y a instituciones de desarrollo y ONGs de ambas zonas.

CONGDE – Coordinadora de ONGD para el desarrollo

<http://www.congde.org/>

La Coordinadora de ONGD (“D” de Desarrollo) fue creada hace 15 años por siete organizaciones españolas y hoy agrupa a más de 103 comprometidas con la cooperación internacional para el desarrollo, en la ejecución de proyectos en países del sur y en la realización de acciones educativas sobre el tema en España.

## Italia

Sistema Informativo de la cooperación descentralizada de la región de Toscana, Italia

<http://cdt.iao.florence.it/> (en italiano)

El sistema contiene una serie de informaciones sobre la cooperación descentralizada realizada por la región, en particular sobre eventos, proyectos de cooperación vigentes, un banco de datos sobre especialistas y documentos varios de interés.

Abitare la terra – Italia

<http://www.abitarelaterra.trento.it/>  
(en italiano)

Trentino Cooperazione – Cooperación para el desarrollo - Italia

<http://www.trentinocooperazione.it/>  
(en italiano)

Son los sitios de la cooperación descentralizada de la provincia autónoma de Trento que tiene puesta en marcha muchas acciones de cooperación con América Latina y África Sub-sahariana. Es de destacar las iniciativas concretas a favor del Kosovo y de Mozambique, en donde la provincia financia proyectos de desarrollo.

IAO – Cooperación Italiana por la diversidad

<http://biodiv.iao.florence.it/CHM/spversion/spguida.php#copdes>

El objetivo de la cooperación descentralizada es apoyar, de forma más flexible y directa posible, diversas iniciativas, proyectos y programas de desarrollo realizados por agentes no gubernamentales de los PED: ONG, poderes locales, asociaciones, agrupaciones locales, sindicatos, etc. La cooperación descentralizada puede ser definida como "cooperación entre comunidades", donde el rol de las Autonomías Locales es básico y decisivo.

## Portugal

INDE – Intercooperación y desarrollo

<http://www.inde.pt/>

INDE es una organización no gubernamental cuyo objetivo es la promoción de la intercooperación de acuerdo a los principios cooperativos, en particular con los países de lengua portuguesa.

INDE promueve actividades tales como: apoyo a acciones de desarrollo local, promover a intercooperación y articulación de acciones entre los diversos niveles local, regional, nacional, europeo e transnacional

## Documentación

También disponible en Infodoc

<http://training.itcilo.it/DelNet/Intranet/DelNetMain.nsf/mainframesets!openframeset>

### En español

Cooperación descentralizada - Lecciones de la experiencia de la UE con la Convención de Lomé

<http://www.ucm.es/info/IUDC/jeanmall.htm>

Marco general de desarrollo de la cooperación descentralizada

<http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/lvb/r12004.htm>

Guía operativa de la cooperación descentralizada

[http://europa.eu.int/comm/development/sector/ngo/files/keydoc6\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/development/sector/ngo/files/keydoc6_es.pdf)

Manual de cooperación descentralizada al desarrollo

<http://www.eurosur.org/OLEIROS/coodes/manual/>

Una propuesta para la cooperación descentralizada

<http://www.eurosur.org/CyD/consorcio.htm>

El papel de las administraciones descentralizadas en la cooperación al desarrollo de la Unión Europea (UE)

<http://www.euforic.org/redc/rhi.htm>

La cooperación transnacional entre territorios rurales

<http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/coop/art04.htm>

### En portugués

Políticas de cooperación del Consejo de Oeiras - Portugal

[http://www.cm-oeiras.pt/Boletim/2002\\_03/cooperacao.html](http://www.cm-oeiras.pt/Boletim/2002_03/cooperacao.html)

Reglamento (CE) nº 1659/98 do Consejo de 17 de Julio de 1998 relativo a la cooperación descentralizada

[http://europa.eu.int/smartapi/cgi/sga\\_doc?smartapi!celexapi!prod!CELEXnumdoc&lg=PT&numdoc=31998R1659&model=guichett](http://europa.eu.int/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexapi!prod!CELEXnumdoc&lg=PT&numdoc=31998R1659&model=guichett)

### En inglés

Implementation of decentralized cooperation

[http://europa.eu.int/comm/development/recueil/en/en19/en191\\_0.htm](http://europa.eu.int/comm/development/recueil/en/en19/en191_0.htm)

Decentralized cooperation and local development In the Mediterranean area:  
cues of reflection

<http://www-serra.unipi.it/dsslab/trimestrale/pag6.htm>

# 6

## Informaciones de interés: Conferencias, seminarios, financiamiento y mucho más...

### Financiamientos, becas

#### Programa de Becas de la Fundación Carolina para estudiantes iberoamericanos - Convocatoria 2003-2004

Dirigidas a jóvenes titulados superiores, profesionales e investigadores preferentemente de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Existen tres modalidades de becas de la Fundación Carolina: Beca Total, Beca Parcial, y Ayuda al Estudio. Más información en: [www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)

#### Kennedy School's Mason Fellows Program for citizens of Argentina

For more information about the Argentina Development Public Service Fellowship or the Mason Fellows Program please write to: [idprograms@ksg.harvard.edu](mailto:idprograms@ksg.harvard.edu) or visit our Website: [www.ksg.harvard.edu/mason](http://www.ksg.harvard.edu/mason)

#### Programa Pequeñas Donaciones - Banco Mundial

La Convocatoria se dirige a Organizaciones de la Sociedad Civil de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. El monto máximo de las donaciones será equivalente a US\$2500.

Plazo para el envío de los proyectos: desde el 18 de diciembre de 2002 hasta el 28 de febrero de 2003 inclusive.

Para informaciones detalladas consulten los siguientes enlaces: Argentina, Chile y Uruguay: [http://www.bancomundial.org.ar/bases\\_arg.htm](http://www.bancomundial.org.ar/bases_arg.htm)  
Paraguay: [http://www.bancomundial.org.ar/bases\\_par.htm](http://www.bancomundial.org.ar/bases_par.htm)

### Oportunidades laborales

#### Profesor-investigador en políticas públicas y relaciones internacionales - Universidad Nacional de San Martín - Argentina

Enviar carta de presentación, CV, un trabajo reciente y dos nombres de referencia hasta el 28 de febrero 2003 a María Gloria Municoy  
Paraná 145 (4to. Piso) Código Postal 1017 - Buenos Aires  
[mmunicoy@unsam.edu.ar](mailto:mmunicoy@unsam.edu.ar)

✂️ Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz - FUNDAPAZ (Salta - Argentina)

Búsqueda de dos técnicos (una mujer y un hombre) para sus sedes de las localidades de Santa Victoria Este y Embarcación respectivamente.  
Para más informaciones sobre la fundación y sus actividades, consulten la página Web: <http://www.fundapaz.org.ar/>  
[http://www.fundapaz.org.ar/sede\\_salta.htm](http://www.fundapaz.org.ar/sede_salta.htm)

✂️ Animador/a Sociocultural para la Comunidad de Madrid

Fecha Límite de presentación de la postulación 11/03/03  
Información: Srta. Rosa Sánchez  
E-Mail: [hartfordsl@terra.es](mailto:hartfordsl@terra.es)

✂️ Fundación Carolina

- 1- Responsable de proyectos de cofinanciación educativa
- 2- Técnico programa becas
- 3- Gestor de proyectos
- 4- Técnico programa de visitas

Fecha Límite de presentación de la postulación: 02/03/03  
Mayores informaciones: Fundación Carolina Avda Reyes Católicos 4, 28040 Madrid.  
<http://www.fundacioncarolina.es/>

👉 Seminarios, Cursos y Congresos

✂️ Cursos a distancia sobre Agroecología y Desarrollo Rural - Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología CEA - Mayo 2003  
Mayores informaciones: Telefax 2 569266 en Quito o al e-mail  
[cea@andinanet.net](mailto:cea@andinanet.net).

✂️ Seminario Internacional: Derechos de ciudadanía - Responsabilidades del Estado. Los retos de un mundo globalizado. Ciudad de México, 13, 14 y 15 marzo 2003

Correo electrónico de contacto: [remisoc@hotmail.com](mailto:remisoc@hotmail.com)

✂️ Curso on-line: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para países en desarrollo

Hay diez becas disponibles para este curso y están dirigidas a personas de países en desarrollo de habla hispana. Solicitud de Becas: desde el 1 de febrero hasta el 28 de marzo 2003

Inscripción on-line: a partir del 3 de marzo 2003

Fecha de inicio y finalización: 14 de abril - 6 de julio

Mayores informaciones en:

<http://www.knowledgefordevelopment.com/Teaching/ICTsp/programa.htm#Detalles> Correo electrónico: [mila.gasco@iigov.org](mailto:mila.gasco@iigov.org)

✂️ Cursos por Internet REDCAPA - Período marzo-junio del 2003

Inscripciones hasta el 10 de marzo

Informaciones en: <http://www.redcapa.org.br/espanol/cursos/cursos.htm> e-mail:

[cursos@redcapa.org.br](mailto:cursos@redcapa.org.br)

- 1- Introducción a las Políticas Públicas en Agrobiodiversidad.
- 2- Formulación y Evaluación de Proyectos Agrícolas y Agroindustriales.
- 3- Métodos Participativos en el Desarrollo Rural Sustentable.

✂️ I Conferencia Internacional de gestión pública, desarrollo regional y local: El Impacto del turismo en el Desarrollo Local Sostenible, 3 al 6 junio 2003, Pinar del Río, Cuba

Inscripciones hasta el 15 de abril del 2003 en: "UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO". Martí No. 270, esquina 27 de noviembre; Ciudad de Pinar del Río. C.P.-20200 CUBA - Teléfonos: (53) (82) 779361 - 4289 - 5479  
Telef. / Fax: (53) (82) 779353 Sec. Científica: Dra. Glicería Gómez Ceballos./ Académica. E-Mail: [gliceria@eco.upr.edu.cu](mailto:gliceria@eco.upr.edu.cu)

✂️ VI Congreso de Ciencia Política y de la Administración - Gobernar Europa - Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 18-19-20 / 09 / 2003

<http://www.aecpa.es>

✂️ XIII Taller Evaluación de Proyectos para un Desarrollo Sustentable en Latinoamérica - Universidad de Connecticut, Estados Unidos, 26 de Mayo - 13 de Junio de 2003

Formulario de inscripción y mayor detalle sobre el Taller se puede encontrar en nuestra página en Internet:

<http://www.ia.uconn.edu/taller.html>

- ✂✂ The 6th Stockholm Challenge Award 2003-2004  
The online entry form at  
[http://www.challenge.stockholm.se/entryform\\_index.html](http://www.challenge.stockholm.se/entryform_index.html) is open until  
November 1, 2003.
- ✂✂ Forum Europa: La participación de la sociedad en el Estado de bienestar del  
siglo XXI - 19-21 marzo 2003, Barcelona, España.  
Organizado por Centre per a la Participació Ciutadana  
Organisme Autònom Flor de Maig , Diputació de Barcelona  
Para más información e inscripciones: Interès General - Avda. Roma, 5º 4ª.  
Esc. Izq. 08029 Barcelona. Tel. (+34) 934 441 003 - Fax. (+34) 934 191 519.  
E-mail: [ig\\_1@infonegocio.com](mailto:ig_1@infonegocio.com) o [www.diba.es/forumeuropa](http://www.diba.es/forumeuropa)
- ✂✂ Curso-Taller Internacional "Ganadería, Desarrollo Sostenible y Medio  
Ambiente", Marzo 3 al 12 de 2003, La Habana, Cuba  
Mayores informaciones: Ing. MSc. Fernando Funes Monzote  
Instituto de Investigaciones de Pastos y Forrajes  
Ministerio de la Agricultura Fax: 537- 2099981 Tel: 537-2099855; 2099982  
e-mail: [iipf@ceniai.inf.cu](mailto:iipf@ceniai.inf.cu); [mgahona@cubacel.net](mailto:mgahona@cubacel.net)
- ✂✂ Programa de Postgrado y Maestría en Ciencias Sociales con mención en  
gestión ambiental y desarrollo. Inscripciones hasta el 14 de febrero del 2003,  
Cuzco, Perú  
Para informes e inscripciones, escribir a [s.academ@apu.cbc.org.pe](mailto:s.academ@apu.cbc.org.pe) o visitar:  
<http://www.cbc.org.pe/colegioandino/gestion.htm>
- ✂✂ VI Congreso Internacional de gestión de recursos naturales, 21 y el 25 de  
abril del 2003, Valdivia, Chile  
Obtenga otras informaciones escribiendo a: [congreso@ceachile.cl](mailto:congreso@ceachile.cl) o a  
[cea@ceachile.cl](mailto:cea@ceachile.cl) o visite: <http://www.ceachile.cl/congresoVI.html>
- ✂✂ III Congreso Latinoamericano de manejo de cuencas hidrográficas, 9 al 13 de  
junio del 2003, Arequipa, Perú  
Para obtener más informaciones, escriba a:  
[congresocuencas@inrena.gob.pe](mailto:congresocuencas@inrena.gob.pe)
- ✂✂ Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 10 al 12 de diciembre  
de 2003, Ginebra, Suiza  
Website: <http://www.itu.int/wsis/fr-es/basic/basic03.htm>
- ✂✂ Congreso Internacional Cultura y Desarrollo, 9 al 12 Junio 2003, La Habana,  
Cuba

Recuerde que en Delnet Forum tiene usted a su disposición una sección dedicada a eventos de capacitación, oportunidades laborales, financiamiento que se actualiza diariamente.

Allí podrá también encontrar mayores informaciones sobre los anuncios publicados.

La Sección es accesible a través de la Intranet desde el TABLON DE

Como ustedes saben los Servicios de Información y Asesoramiento Técnico están a su disposición para responder peticiones.

Una vez más, les presentamos algunas de las consultas técnicas de mayor interés que han llegado hasta nuestros Servicios.

Recuerden que todas las consultas están a su disposición en Delnet Forum (Sección Consultas a Info y AsistecDelnet)

[Incubadoras de empresas - Consulta de Dionisio Scarpin, Municipalidad de Avellaneda, Argentina](#)

#### **La consulta:**

Estoy desarrollando desde agosto de este año, junto a un grupo de pasantes de un instituto terciario y un estudiante de 6º año de la escuela industrial de la ciudad un proyecto de "Incubadora de Empresas". Es un tema que a mi me interesó mucho y creo que ya contagié a varias personas representativas de las instituciones intermedias de la ciudad, incluido el Intendente Municipal. Con esto quiero significar que el proyecto aludido tiene altas probabilidades de concretarse en la práctica.

Hoy concluimos con el armado de la carpeta donde incluimos varios aspectos generales del mismo. Tenemos un primer bosquejo del plano del edificio y además ya tomamos la decisión política de constituir una Fundación para que la administre.

De todas formas tenemos muchas dudas puntuales relacionadas con el tamaño de los módulos, ubicación, etc. y sobre que tipo de proyectos admitir dentro de la misma. También nos gustaría información sobre otras cuestiones ya que estamos a tiempo de mejorar un montón de cosas.

Si necesitan información adicional les puedo enviar el proyecto por mail.

Atentamente

C.P.N. Dionisio Scarpin - Secretario de la Producción  
Municipalidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, Argentina

### **La respuesta:**

Estimado Dionisio;

En respuesta a su consulta sobre diferentes aspectos de las Incubadoras de Empresas, en primer lugar, quisiéramos resaltar que las incubadoras de empresas son entidades que ofrecen las condiciones y las facilidades necesarias para el surgimiento y crecimiento de nuevas empresas y negocios, generando empleo, ingresos y desarrollando una cultura emprendedora en las comunidades en las cuales están insertas.

Las incubadoras en general ofrecen infraestructura física y servicios compartidos para las micro y pequeñas empresas en fase de incubación, asistencia técnica y empresarial para el desarrollo y comercialización de productos y servicios, tornándose catalizadores de procesos de creación de nuevos emprendimientos.

Tomando en cuenta su consulta, y dado que en la Municipalidad de Avellaneda se encuentran en una fase inicial y con muchas posibilidades de concretar el proyecto, le sugerimos la lectura o revisión de los siguientes documentos:

1. H 10b esp - Guía Práctica Delnet: Recursos de la Intranet de Delnet sobre Planificación Estratégica, Agencias de Desarrollo Local, Incubadoras, Clusters y Parques Tecnológicos, Asociaciones de Municipios e Indicadores.
2. Creación de la Primera Incubadora Chilena de Empresas basadas en las nuevas tecnologías.
3. Modelo de Estatuto Social de Incubadora de Empresa, Brasil.
4. Reglamento interno de la Incubadora tecnológica de INICTEL, Perú.

Por otra parte, nos parece que puede ser muy interesante que visite los siguientes sitios web:

1. Red de Incubadoras, Brasil

<http://www.incubadoras.com.br/>

Es una página muy completa en la cual podrá encontrar mucha información, por ejemplo, el tipo de empresas que participan en las incubadoras (tradicional o de base tecnológica), oportunidades de negocios, links relacionados, etc.

2. Incubadora de empresas, Colombia

<http://www.humboldt.org.co/biocomercio/html/dincubadoras.htm>

Aquí podrá encontrar la descripción de 2 incubadoras, Corporación Innovar en Bogotá e Incubarfuturo en Cali, y los servicios que brindan a las empresas que forman parte de las mismas.

3. Programa Provincial de Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica, Argentina

<http://www.ing.unlp.edu.ar/incubadora/cursogerenipe.htm>

En este sitio hallará información sobre la capacitación y el adiestramiento de gerentes de incubadoras de empresas.

4. AIPyPT, Asociación de Incubadoras de Empresas, Parques, y Polos Tecnológicos de la República Argentina

<http://www.aipypt.org.ar/ppal.htm>

Forman parte de la Asociación como socios plenos:

- La Incubadora de Empresas de la Universidad de Luján
- La Fundación para la Incubación de Empresas de Córdoba
- La Fundación Empretec
- Parque Industrial Buenos Aires -Morón PIBAM- La Cantábrica
- Fundación General Pacheco
- Polo Tecnológico Constituyentes
- ArgenINTA

Y como socios adherentes: UBATEC S.A., Universidad Nacional de La Plata, Ing. Edgar Willis, Ing. Alberto Espiñeira, Ing. Rodolfo Farberoff, Dr. Gustavo Tondi, entre otros.

Este sitio le puede brindar gran cantidad de información sobre el desarrollo de Incubadoras de Empresas en su país, así como también eventos de intercambio de experiencias, otros sitios útiles, etc.

Esperamos que estos comentarios e informaciones le sean de utilidad, ante cualquier aclaración, duda o nueva consulta, por favor, vuelva a contactarnos.

Saludos Cordiales

InfoDelnet

 [Búsqueda de financiamiento - Bertoldo L. Sánchez. Tlaxcala . México](#)

[La consulta](#)

Distinguidos señores:

Aprovechando el servicio de asesoría que ustedes ofrecen, quisiera solicitar de ustedes información acerca de instituciones y convocatorias para financiar proyectos de investigación relacionados con planeación estratégica y desarrollo local en espacios urbanos.

Su servidor, trabaja en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre desarrollo regional, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, coordinando una maestría en Análisis Regional.

Desde hace 8 años impulsamos un programa de investigación que estudia problemas del desarrollo regional en las áreas de desarrollo urbano, medio ambiente y desarrollo, actores sociopolíticos del desarrollo y población y desarrollo.

Coordino un grupo de trabajo integrado en un seminario sobre Gobierno local y gestión urbana, del cual ha surgido un proyecto de investigación que ha sido aprobado por el Consejo Académico de nuestro centro y que ha sido presentado a 3 municipios para su desarrollo. En principio el proyecto cuenta con la simpatía de los presidentes municipales de las 3 ciudades más importantes del estado donde vivo y con 2 secretarías del gobierno estatal dedicadas a la planeación del desarrollo municipal. Desafortunadamente no contamos con los recursos para desarrollar el proyecto. Recorro a ustedes solicitando apoyo para búsqueda de financiamiento.

Anexo un resumen del proyecto. Si ustedes requieren, puedo enviar el proyecto completo.

Agradeciendo su apoyo, envío a ustedes un afectuoso saludo:

Bertoldo L. Sánchez.

La respuesta

Estimado Bertoldo:

Hemos leído su proyecto "Planeación estratégica en tres ciudades de Tlaxcala: Construcción de escenarios y proyectos de desarrollo con un enfoque local, participativo y sustentable", y nos ha resultado muy completo, detallado y prometedor.

En cuanto a la búsqueda de financiamiento, por nuestra parte, no tenemos conocimiento de alguna convocatoria que se ajuste exactamente a su proyecto. Sin embargo, desde nuestro punto de vista y tomando en cuenta el contenido general del mismo, le sugerimos la consulta y revisión de algunas instituciones que financian proyectos de desarrollo en América Latina.

Es muy probable que a partir de la búsqueda de fondos, sea conveniente modificar

el proyecto en función de las formas de aplicación de fondos que la mayoría del organismo posee. Si luego de la consulta a las instituciones que más abajo le sugerimos necesitara apoyo en la preparación de su proyecto, con mucho gusto lo asistiremos.

Las instituciones son las siguientes:

#### 1. Fundación Ford

Realiza aportes financieros a distintos tipo de proyectos y no cuenta con convocatorias establecidas. Le sugerimos que entre al sitio:

<http://www.fordfound.org/>

La Fundación se ocupa de los siguientes temas:

- ?? Strengthen democratic values,
- ?? Reduce poverty and injustice,
- ?? Promote international cooperation and
- ?? Advance human achievement

La página web de la oficina de la Fundación Ford en México es la siguiente:

<http://www.fordfound.org/global/office/index.cfm?office=Mexico+City>

Throughout the region, the major underlying social and economic problems addressed by our programming have gained salience and urgency. Grantmaking activities in economic development, sexuality and reproductive health, community and resource development, and governance and civil society are focused on responding to the dramatic changes which the region is undergoing, enhancing the welfare of the poorest populations, and assisting the countries of the region in consolidating positive economic change.

Asimismo, se puede contactar personalmente a:

Apartado 105-71; 11560 México, D.F., México  
tel. 52-5-280-3047 – fax 52-5-280-3882  
e-mail: [ford-mexico@fordfound.org](mailto:ford-mexico@fordfound.org)

#### 2. Fundación Interamericana

La Fundación Interamericana (IAF) es una entidad independiente del gobierno de los Estados Unidos, que otorga donaciones para programas de autoayuda innovadores, participativos y sostenibles, en América Latina y el Caribe. La IAF financia principalmente alianzas entre organizaciones de base y sin fines de lucro, empresas y gobiernos locales, dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población pobre y a fortalecer la participación, la responsabilidad y las prácticas

democráticas. Para contribuir a una mejor comprensión del proceso de desarrollo, la IAF también comparte sus experiencias y los conocimientos de ellas derivados.

Las solicitudes se aceptan todo el año. Sin embargo, la IAF hace la primera evaluación de las propuestas en el otoño septentrional. Por lo tanto, se recomienda que las solicitudes de donaciones lleven matasello o se envíen por correo electrónico no más tarde de las 12:00 PM del 31 de julio. Según se va aprobando el financiamiento de las primeras solicitudes, se van agotando los fondos asignados para ese año fiscal y se reduce el monto disponible para las propuestas recibidas después de esa fecha.  
[http://www.iaf.gov/index/index\\_sp.asp](http://www.iaf.gov/index/index_sp.asp)

### 3. Agencia española de Cooperación Internacional

La Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI) se creó en noviembre de 1988, como órgano ejecutor de la política española de cooperación para el desarrollo. Está adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Ibero América (SECIPI). Es el Organismo técnico responsable del diseño, la ejecución y la gestión de los proyectos y programas de cooperación, ya sea directamente, con sus propios recursos, o bien mediante la colaboración (convenios, acuerdos) con otras entidades nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales.  
<http://www.aeci.es/>

### 4. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. CIID. Oficina Montevideo, Uruguay.

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo contribuye a la búsqueda de soluciones a los problemas sociales, económicos y ambientales de las comunidades en el mundo en desarrollo, a través del financiamiento de investigaciones científicas. El CIID es una corporación pública creada en 1970 por el Parlamento de Canadá. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe, ubicada en Montevideo, está comprometida con la generación y el uso del conocimiento para el desarrollo de las comunidades de los países de la región.

Como entrar en contacto con la Oficina Regional del CIID/IDRC para América Latina y el Caribe:

Avda. Brasil 2655 , 11300 Montevideo, Uruguay,  
Tel: (+598-2) 709-00-42 - Fax: (+598-2) 7086776  
E-mail: [lacroinf@idrc.org.uy](mailto:lacroinf@idrc.org.uy) - URL: <http://www.idrc.ca/lacro>

### 5. TINKER Foundation, Inc.

The Tinker Foundation was created in 1959 by Dr. Edward Larocque Tinker. His lifelong interest in the Iberian tradition in the Old and New Worlds directed the Foundation's overall focus on Latin America, Spain and Portugal. More recently the Foundation has included in its mandate the support of projects concerning Antarctica, a region of significant interest on an international scale.

Programmatically, the Foundation funds projects addressing environmental policy, economic policy or governance issues. Projects should have a strong public policy component, offer innovative solutions to problems facing these regions, and incorporate new mechanisms for addressing these programmatic areas. Activities may include, but are not limited to, research projects and conferences related to the Foundation's areas of interest. The Foundation encourages collaboration between organizations in the United States and Iberia or Latin America and among institutions in those regions. For questions concerning an institutional grant application or a printed version of the application instructions, please contact the Foundation at [tinker@tinker.org](mailto:tinker@tinker.org) or (212) 421-6858. If you wish to submit a proposal, you may use a print-out or a self-generated copy of the application form on this site.

<http://fdncenter.org/grantmaker/tinker/d>

#### 6. W.K. Kellogg Foundation

Misión: Ayudar a la gente a ayudarse a sí misma a través de la aplicación práctica del conocimiento y los recursos para mejorar la calidad de sus vidas y la de las generaciones futuras.

The Kellogg Foundation is able to fund only a very small percentage of the requests it currently receives. Many requests are declined, not because they are lacking in merit, but because they do not match our current programming interests or programming guidelines. Latin America and the Caribbean An integrated approach is taken to address the Foundation's four programming interests. Following are the strategies that merge these areas:

?? Regional Development

?? Application of Knowledge and Best Practices

<http://www.wkkf.org/default.aspx>

## 7. Canadian International Development Agency (CIDA)

<http://www.acdi-cida.gc.ca>

CIDA provides support through the Canada Fund for Local Initiatives. The Fund is managed by the Canadian Embassy in Mexico to assist small projects run by local organizations. Its main priorities are supporting indigenous communities and youth, promoting human rights, and encouraging the integration of women in development.

Canadian International Development Agency

200 Promenade du Portage

Hull, Quebec

K1A 0G4

Tel: (819) 997-5006

Toll free: 1-800-230-6349

Fax: (819) 953-6088

(For the hearing and speech impaired only (TDD/TTY): (819) 953-5023

Toll free for the hearing and speech impaired only: 1-800-331-5018)

E-mail: [info@acdi-cida.gc.ca](mailto:info@acdi-cida.gc.ca)

[Información técnica en alimentación, cuidados y tratamientos de las aves - Consulta de Manuel Gallardo, Municipalidad de Forres, Argentina](#)

### La consulta:

Mi nombre es Manuel, soy de la provincia de Santiago del Estero, República Argentina, actualmente me desempeño como Promotor de Desarrollo Local de la Ciudad de Forres, estoy trabajando en un proyecto de granja mas precisamente en criadero de aves( pollos, ponedoras y parrilleros) este proyecto posibilitará resolver una problemática económica en nuestra zona favoreciendo o activando el sistema económico de nuestra ciudad y la zona, por esta razón necesito tener información técnica en alimentación, cuidados y tratamientos de las aves es decir todo lo técnico al respecto. A este proyecto lo queremos implementar para el año 2003 a fin de promover el crecimiento o el desarrollo local.

Sin mas nada un afectuoso saludo

Manuel Gallardo

Municipalidad de Forres

La respuesta:

Estimado Manuel:

Hemos recibido su pedido sobre información técnica en alimentación, cuidados y tratamientos de las aves (pollos, ponedoras y parrilleros). En primer lugar le recomendamos la lectura de los siguientes documentos adjuntos en attach, provenientes de distintos organismos de la Argentina:

1. Aves, Técnicas de Limpieza y Desinfección de Galpones. El objetivo principal que tienen la mayoría de los programas de limpieza y desinfección es prevenir brotes de enfermedades. Otros beneficios son la mejoría de la ganancia de peso, disminución de la conversión alimenticia y la rata de decomisos.
2. Avicultura, mantenga el alimento saludable cuando hace calor. Los pollos pueden tolerar un ambiente frío mucho mejor que uno cálido. Por esta razón es que, comúnmente se acepta que durante temporadas de calor debemos proporcionarles un ambiente fresco, agua fresca y un lugar donde puedan protegerse del sol.
3. Buenas Prácticas en Manufactura de Pollos Parrilleros. La aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura a lo largo de toda la cadena es esencial para obtener un producto acorde a los requerimientos de los consumidores.
4. Buenas Prácticas para la Manufacturación de Huevos. La aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura asegura la obtención de un producto inocuo para los consumidores.
5. Cría Casera de Gallinas. El gallinero puede contener o albergar hasta 20 gallinas siempre y cuando dispongamos por lo menos 20 metros cuadrados cercados para retener las aves en semicautiverio.

Estos documentos son de muy fácil lectura y seguramente le ayudaran a diseñar los módulos o áreas de capacitación que todo proyecto productivo tiene.

Asimismo, le sugerimos la consulta a las siguientes páginas web, ya que encontrará más información y datos que también pueden serle de utilidad:

1. <http://www.inta.gov.ar/manual/guia-base.htm>.

Guía de recursos informativos para el sector agroalimentario a través de Internet Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

2. <http://www.inta.gov.ar/minifundio/santiago.htm>

Unidad de Coordinación de Planes y Proyectos de Investigación y Extensión para Productores Minifundistas, INTA. Proyectos en Santiago del Estero.

La pobreza rural en la Argentina está relacionada con la alta incidencia del minifundio en su estructura agraria. Esta forma de producción es típica de más de la mitad de las explotaciones agropecuarias en las economías regionales.

Las condiciones que definen a estas unidades productivas son: Escasez de recursos naturales y económicos; Parcelas pequeñas en función del núcleo familiar; Tenencia precaria de la tierra; Baja remuneración de la mano de obra familiar; Falta de tecnología y asesoramiento profesional adecuados; Dificultad de acceso al crédito; Poco poder de negociación en los mercados y Debilidad organizativa de los productores. En esta página podrá encontrar diferentes proyectos productivos implementados por el INTA, ONGs y programas provinciales y nacionales. En general, estos proyectos se centran en la producción de algodón y productos caprinos, sin embargo, también incluyen criadero de aves aunque en menor medida. Por otra parte, la consulta estos proyectos le pueden servir de guía para identificar a los actores (ejecutores y financiadores) de proyectos productivos en Santiago del Estero.

3. <http://www.alimentosargentinos.gov.ar/>

Alimentos argentinos, Dirección Nacional de Alimentación En este sitio podrá encontrar información sobre: Cadenas Alimentarias, Programas de Calidad, Cursos y Seminarios, Normativas, etc.

4. <http://www.senasa.gov.ar/>

SENASA, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. En este sitio encontrará datos e informaciones sobre legislación, estadísticas, asesoramiento sobre sanidad animal, etc.

5. <http://www.fao.org/>

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación se fundó en 1945 con el mandato de elevar los niveles de nutrición y de vida, incrementar la productividad agrícola y mejorar las condiciones de la población rural. Hoy en día la FAO es uno de los organismos especializados más grandes del sistema de las Naciones Unidas, y la principal organización dedicada a la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural. La FAO es una organización intergubernamental que cuenta con 183 Estados Miembros y una Organización Miembro, la Comunidad Europea.

6. <http://www.avicultura.com/>

Avinet, la puerta a la Avicultura en Internet. Este sitio español contiene mucha información sobre los diferentes aspectos y temáticas que hacen a la avicultura.

Esperamos que estos comentarios e informaciones le sean de utilidad y recuerde que estamos a su disposición para nuevas consultas o dudas.

Asistecdelnet

 [Consulta sobre barreras arquitectónicas – José Pancorbo, Cuba](#)

La consulta:

Estimados profesores, el ruego como siempre su ayuda, necesito información sobre accesibilidad para discapacitados y demás, a si como sobre barreras arquitectónicas,

Un abrazo,

José Pancorbo  
Universidad de Matanzas, Cuba

La respuesta:

Estimado José:

Sobre el tema de accesibilidad le aconsejamos visitar los siguientes portales:

Solo Arquitectura - Normativa sobre barreras arquitectónicas

<http://www.soloarquitectura.com/norbarrerasarquitectonicas.html>

así como sobre accesibilidad ([Justificación Cumplimiento Normas Técnicas para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y en el Transporte en Andalucía](#) )

<http://www.soloarquitectura.com/docondicionesaccesibilidad.html>

Otra fuente interesante se encuentra en: <http://www.imagina.org/legisla.htm>

Ley Canaria de Accesibilidad y Supresión de Barreras

Canarias Ley 8/1995. De 6 de abril

Medidas Mínimas de Accesibilidad en Edificios

REAL DECRETO 556/1989, de 19 de mayo, (B.O.E. nº 122 de 23-05-89)

Accesos, .... viviendas destinadas a minusválidos.

ORDEN 3-3-1980. MINISTERIO OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

DECRETO supresión de barreras arquitectónicas

89/1991, de 16 de abril, de la Diputación General de Aragón

LEY Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas

Ley 8/1993, de 22 de junio, de Comunidad Autónoma de Madrid

Buscador de Arquitectura - Barreras arquitectónicas

[http://www.fgdisseny.com/arquitectura/index.php3?rubrik\\_id=14&subcat=103](http://www.fgdisseny.com/arquitectura/index.php3?rubrik_id=14&subcat=103)

Scaladigital

<http://www.scaladigital.com/scaladigital/barreras/>

Diseñar y construir sin olvidar a personas con silla de ruedas y con movilidad reducida

<http://www.arrakis.es/~engb/indexlib.htm>

Juan Manuel Grijalvo - Barreras arquitectónicas y peatonalización

[http://www.grijalvo.com/articulos/t\\_barreras\\_arquitectonicas\\_Can\\_Ventosa.htm](http://www.grijalvo.com/articulos/t_barreras_arquitectonicas_Can_Ventosa.htm)

Esperamos le sean de utilidad:

Cordiales saludos

InfoDelnet

☞ Consulta sobre fortalecimiento de organizaciones. – Aldo Pereyra Romo, Perú

La consulta:

Estimado@s Amig@s.

Les escribe Aldo Pereyra Romo desde Cajamarca Perú. Parte de nuestro trabajo está orientado a la promoción y fortalecimiento de organizaciones de base en esta zona rural.

Lo cierto es que venimos trabajando con una Asociación de Promotores Pecuarios, son 5 campesinos que ya han tenido alguna capacitación en temas pecuarios. De otro lado estamos promoviendo la organización de Los productores de Quesillo de la zona. Mas adelante trabajaremos con promotores netamente agrarios.

En tal sentido recurría a ustedes para pedir su aporte en este tema. ¿Cómo fortalecer o promover estas organizaciones para que más adelante no se desactiven?

Una de las cosas que hemos estado pensando, es la parte de la legalidad, pero la experiencia peruana demuestra que no es lo único para fortalecer las organizaciones.

Hay un factor mas que creo debemos tener en cuenta, luego del gobierno de Fujimori, las organizaciones de base y populares se han debilitado y algunas de ellas han funcionado con un esquema asistencialista que analizando mas detenidamente esta situación, debilita liderazgo y las organizaciones en si mismas.

Estoy solicitando a Infodelnet alguna información adicional sobre el tema pero me gustaría si pueden asesorarme con esta consulta.

Muchas Gracias.

Aldo Pereyra Romo, Perú

La respuesta:

Estimado Aldo:

En relación a su consulta sobre la promoción y/o fortalecimiento de las organizaciones rurales en Cajamarca, Perú, le hacemos los siguientes comentarios:

Apoyar el fortalecimiento de las comunidades se ha convertido en una parte integral de los procesos de desarrollo para diseñar e implementar políticas

efectivas para reducir la pobreza. Aquellas comunidades que intentan ser autosuficientes, que están interesadas en participar en el proceso de toma de decisiones en coordinación con otras organizaciones y los diferentes niveles de gobierno (local y nacional), y que demandan políticas sociales inclusivas, asumen la necesidad y la importancia de ser las promotoras de sus propios desarrollo. No obstante, en muchos territorios esto no sucede pues los ciudadanos no toman la iniciativa de organizarse a partir de un interés u objetivo común. Por supuesto, que el entorno o contexto histórico, social y político influye y/o retroalimenta la falta de participación y protagonismo, tal como Ud. Lo señala en cuanto a las políticas del anterior gobierno de su país.

De acuerdo a lo que se desprende de su relato, en primer lugar, nos parece importante señalar que para definir un tipo o forma de organización y/o propiedad jurídica para asociar a los pequeños productores es recomendable iniciar un proceso de consulta o diagnóstico de situación de sus actividades e intereses. Seguramente, por su experiencia de trabajo Ud. cuenta con una basta experiencia en la creación de grupos de trabajo de campesinos y productores. Es por eso, que le sugerimos que inicie un proceso de diagnóstico e investigación cuyo objetivo general se centre en la determinación de qué tipo de organización eligen o deciden formar los propios implicados.

Iniciar una investigación o consulta a los propios protagonistas ayudaría a disminuir los riesgos futuros de disolución o fracaso de las organizaciones. Determinar el interés o la motivación de los campesinos y/o productores para asociarse es la primera cuestión que el diagnóstico debería despejar; luego, se podrá apreciar el nivel de compromiso con un proyecto asociativo. Por otra parte, es importante tomar en cuenta que los campesinos y/o productores deberán considerar/evaluar las ventajas y desventajas de asociarse, y por lo tanto, los objetivos concretos que establecerían para tal fin.

Para garantizar la supervivencia de las organizaciones en el mediano y largo plazo, los protagonistas deberían vislumbrar un interés común o colectivo superador del interés individual. Suponemos que esto podría ser posible a través de la sensibilización y animación que Ud. ya debe estar llevando a cabo.

Para comenzar con un proceso de diagnóstico en cada una de las organizaciones formadas o por formarse, sería conveniente la formar "grupos de discusión", de esta manera, y a partir de alguna pregunta o comentario, surgirán espontáneamente opiniones e ideas. Luego de analizar el material recabado, puede diseñarse un cuestionario (anónimo) con preguntas abiertas y cerradas referidas al interés de participar de una asociación u organización y las ventajas y/o desventajas productivas y/o comerciales que implicaría.

Para tal fin, le sugerimos la revisión de la UD 4 ("Técnicas de Investigación Social").

Por otra parte, una vez que los campesinos y los productores acepten participar en una organización o asociación, sería enriquecedor abrir el debate de la situación actual a través del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Mediante el análisis FODA de la futura organización en relación con el territorio, se podrá determinar la visión y los objetivos de los próximos años. El análisis FODA es una herramienta, que por una parte, ayuda al aprovechamiento de las oportunidades y la neutralización de las amenazas del entorno externo. Y por la otra, permite potenciar los rasgos positivos y neutralizar los negativos del entorno interno. Para este tema le sugerimos la revisión de la UD 5 (Planes Estratégicos I).

Otro tema que también nos parece clave para el fortalecimiento social de Cajamarca, es el fomento de la articulación de las distintas organizaciones entre sí y con otros actores locales.

Para profundizar sobre estos temas, pensamos que pueden serle de utilidad los siguientes sitios:

1. COMUNIDEC, Ecuador

<http://oasis.fortunecity.com/malibu/261/index.htm>

COMUNIDEC es una organización no gubernamental con sede en Quito, Ecuador. Su principal línea de acción es desarrollar metodologías en conjunción con las organizaciones populares para determinar sus necesidades y llegar a soluciones a través de una reflexión originada desde la misma organización y no impuesta o sugerida desde afuera.

2. Veterinarios Sin Fronteras, Guatemala

<http://www.pangea.org/vetsf/sur/american.htm>

Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones de base a través de actividades pecuarias en las asociaciones de CADISOGUA. En este sitio, seguramente podrá encontrar información y ejemplos aplicables al proyecto que está llevando adelante con la "Asociación de Promotores Pecuarios".

3. MAELA, Movimiento agroecológico para Latinoamérica y el Caribe

<http://www.maela-net.org/presentacion.html>

El Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA), es un movimiento abierto, plural y diverso en experiencias de desarrollo, investigación, formación y promoción; que congrega a más de 85 instituciones (agricultores, campesinos, ONG'S, Instituciones de Educación y Universidades) y plantea alternativas frente al neoliberalismo y la globalización de la economía de mercado, por ser éstas excluyentes y discriminatorias

4. Fundación Interamericana, América Latina y el Caribe

[http://www.iaf.gov/index/index\\_sp.asp](http://www.iaf.gov/index/index_sp.asp)

La Fundación Interamericana (IAF) es una entidad independiente del gobierno de los Estados Unidos, que otorga donaciones para programas de autoayuda innovadores, participativos y sostenibles, en América Latina y el Caribe. La IAF financia principalmente alianzas entre organizaciones de base y sin fines de lucro, empresas y gobiernos locales, dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población pobre y a fortalecer la participación, la responsabilidad y las prácticas democráticas. Para contribuir a una mejor comprensión del proceso de desarrollo, la IAF también comparte sus experiencias y los conocimientos de ellas derivados.

Además, quisiéramos recomendarle la lectura de los siguientes documentos:

- ☞☞Cómo fundar una cooperativa – Brasil COOPED-AM / Bussacarini, Marco, 1997
- ☞☞Promoción de las cooperativas – OIT Documento preparatorio para la Conferencia Internacional del Trabajo 2002.
- ☞☞ND esp 26 - Noticias Delnet - Octubre / Noviembre 2002 – Desarrollo rural

Asimismo, no olvide que el financiamiento es un factor fundamental para propiciar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, tanto rurales como urbanas. En este sentido, le sugerimos la consulta de las últimas dos UD del curso ("Formas innovadoras para la creación de empresa, empleo y renta" y "La Pequeña y Mediana Empresa y el desarrollo local") que recibirá en enero próximo y que puede obtenerlas anticipadamente a través de Infodoc.

Esperamos que estos comentarios le sean de utilidad, ante cualquier necesidad de aclaración, duda o nueva consulta no dude en contactarnos.

Saludos Cordiales  
Asistecdelnet

☞ [Información sobre riesgos urbanos y vulnerabilidad – Jose Pancorbo, Cuba](#)

La consulta:

Estimados señores,

Le ruego información sobre el tema de riesgos urbanos y de vulnerabilidad, es decir se trata de intentar identificar donde y como deben ser los servicios de emergencia y de protección civil, ya que de ello no consigo ninguna información, por favor, espero por ustedes.

Muchas gracias

La respuesta:

Estimado Sr. Pancorbo:

Le estamos enviando algunas informaciones sobre prevención de catástrofes naturales.

En primer lugar le aconsejamos visitar...

1) COSTA RICA: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

<http://www.cne.go.cr/>

En especial los módulos de capacitación en desastres:

<http://www.cne.go.cr/modulos.htm>

Así como:

Programa Educativo para Emergencias - Compendio general sobre desastres

<http://www.cne.go.cr/cedo/Completos/desastres/desastres.htm>

Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID)

<http://www.crid.or.cr/crid/index.htm>


Además en la página de enlaces puede encontrar todos los portales mundiales relacionados con el tema

<http://www.crid.or.cr/crid/ESP/SITREL/Sitios.htm>

Puede además ponerse en contacto con ellos en [crid@crid.or.cr](mailto:crid@crid.or.cr) , seguramente atenderán todas sus solicitudes de una forma más concreta de la que podamos hacerlo nosotros.

Cordiales saludos:

InfoDelnet

 [Experiencias de terciarización de actividades municipales a través de pequeños y medianas empresas](#)

Estimado José Luis:

Hemos advertido que en el cuestionario inicial (pre-test) nos ha solicitado información y experiencias de terciarización de actividades municipales a través de pequeños y medianas empresas.

En primer lugar, es importante señalar que desde los comienzos de las

sociedades modernas el sector privado ha participado en el suministro de servicios públicos y de infraestructura. En las últimas décadas del siglo veinte la privatización de servicios adquirió un gran relieve en todo en el mundo.

En este sentido, el concepto de privatización toma en cuenta diversas formas o métodos de transferencias y/o asociación entre lo público y lo privado y no se refiere exclusivamente solo a la venta total de empresas o bienes del estado sino que incluye. La privatización incluye la participación del sector privado en el suministro de bienes y servicios.

Es así que la privatización de los servicios públicos puede llevarse a cabo a través de los siguientes métodos:

1. Venta de la propiedad estatal
2. Comercialización o reestructuración de las empresas estatales
3. Contratación de empresas privadas
4. Las asociaciones público – privadas
5. Incentivos al sector privado
6. Transferencia de responsabilidad al sector privado y/o a organizaciones no gubernamentales

Un caso de privatización que creemos le puede interesar, el es caso de la privatización de los servicios municipales a través de microempresas en Lima Perú. En adjunto podrá encontrar un documento que presenta el caso y analiza su potencialidad para aplicaciones ulteriores. El documento fue preparado por el Instituto de Promoción de la Economía Social (IPES), Perú, dentro del marco del Programa de Apoyo a las Colectividades de Trabajadores y Empresarios de Microempresas (PACTEM) de la OIT y con una contribución financiera de dicho Programa de Acción.

El estudio describe la privatización enfatizando los resultados, problemas y éxitos encontrados, así como una metodología indicativa sobre el proceso de privatización, llamada Protocolo de Privatización. El contexto económico y político debe ser favorable, además de la participación activa de la población. Estos elementos son fundamentales para lograr impulsar este proceso, y por ello la investigación llama la atención sobre los componentes de desarrollo local y de responsabilidad ciudadana.

Además, le adjuntamos el artículo "Reconversión municipal: la alternativa cooperativa en la privatización de servicios públicos municipales", que describe la participación de empresas cooperativas en el suministro y gestión de los servicios públicos municipales. El artículo se centra en algunas experiencias significativas de la provincia de Buenos Aires en la Argentina, referidas a la conservación y reparación de la red vial, el servicio eléctrico, la vivienda y crédito, el agua potable, etc.

Por otra parte, le sugerimos la consulta de la página web del Gobierno de la La Paz, Bolivia:

[http://www.ci.lapaz.gov.bo/promocion\\_economica/INDICADORES/Estrategia%20Proyectos%20de%20Inversi%F3n.htm](http://www.ci.lapaz.gov.bo/promocion_economica/INDICADORES/Estrategia%20Proyectos%20de%20Inversi%F3n.htm)

Allí podrá encontrar las pautas de promoción y regulación de las empresas en el ámbito local, incluyendo la terciarización de servicios.

Por último, desde nuestro punto vista, nos parece que puede serle de utilidad la lectura del Working Paper N°4 Delnet Las dinámicas de concertación y cooperación - privada. El documento presenta experiencias de diversos países sobre acuerdos o alianzas entre el sector público y el privado a nivel local, incluyendo experiencias con micro y mediana empresas.

Esperamos que estos comentarios le sean de utilidad y si se le presentan dudas o nuevas consultas vuelva a contactarnos.

Saludos Cordiales  
Asistecdelnet

Les recordamos que pueden dirigir sus preguntas, consultas y peticiones personalizadas de información o asesoramiento técnico, estamos a su disposición en:

[✉ info@delnetitcilo.net](mailto:info@delnetitcilo.net) (para peticiones de información)

[✉ assistec@delnetitcilo.net](mailto:assistec@delnetitcilo.net) (para temas de asesoramiento técnico a acciones concretas o proyectos)

Nota: Este servicio está reservado únicamente a los participantes del Programa Delnet

La lista de distribución electrónica de Delnet (Delnetlist) comunica diariamente a más de 700 personas e instituciones que trabajan en temas de desarrollo local en 34 países.

El día 14 de febrero, y hasta 15 de marzo, está abierto el Foro de discusión sobre el tema "**Alianzas para el Desarrollo Local Sustentable**".

La iniciativa nació a partir de la propuesta de un grupo de participantes, interesados en profundizar el debate sobre una temática del desarrollo local. Tras haber analizado las propuestas recibidas se propuso el tema mencionado.

Las iniciativas de desarrollo local promovidas por alianza de actores locales se están demostrando altamente positivas en muchos territorios y constituyen cada vez más una garantía de sustentabilidad para el desarrollo de pueblos, ciudades y regiones en el largo plazo. Sin embargo, se trata de procesos que implican la interacción de muchos factores políticos, económicos y sociales y, en términos prácticos, las alianzas enfrentan algunas veces, obstáculos necesarios de rebasar para que sean efectivas y duraderas.

Nuestra intención es que estos temas sirvan de punto de partida para el análisis del propio territorio y de sus fortalezas y debilidades en cuanto a la constitución de alianzas con los actores locales, de modo de tratar de centrar el debate en experiencias prácticas y no en una mera discusión teórica. Con este fin, se destacaron algunos aspectos que se podrían tomar en cuenta a la hora de elaborar su contribución.

- ¿Qué tipo de alianzas y bajo qué forma institucional o jurídica existen en su territorio?
- ¿Cuál debería ser el nivel de participación y el papel de los actores (¿quién hace que? entre público, privado, empresas, universidades, sociedad civil, ....)?
- ¿Qué instrumentos se podrían utilizar para consolidar el compromiso hacia el territorio? ¿Qué factores considera necesario desarrollar para favorecer los procesos de alianzas?
- ¿Qué dificultades se deben afrontar para la constitución de alianzas duraderas? ¿Cómo hacerles frente?

Invitamos a todos los participantes interesados a que nos envíen su reflexión, experiencia y aportaciones sobre el tema propuesto a [delnetlist@delnetparticipant.net](mailto:delnetlist@delnetparticipant.net) .

Les recordamos que las aportaciones estarán disponibles también a través del Forum de la Intranet de Delnet. Las encontrarán en el "**Espacio de discusión temática**", bajo el tema: "**Alianzas para el desarrollo local**".

Recuerde: Para suscribirse o dejar de recibir la lista por correo electrónico, debe comunicarse con: [delnetlist@delnetparticipant.net](mailto:delnetlist@delnetparticipant.net)

(Lista reservada únicamente a los miembros de la Red Delnet)

### ☞ Nuevo servidor para la gestión del correo electrónico de los participantes

Una de las preocupaciones constantes del Programa Delnet es la de intentar facilitar al máximo la conectividad entre los participantes entre sí y de éstos con los servicios del programa.

Sabemos que algunos de nuestros participantes trabajan en regiones con carencias infraestructurales en lo que respecta a las tecnologías de la información y comunicación, por lo que encontraban dificultades de comunicación y aprovechamiento al máximo de los servicios que Delnet ofrece.

Esa dificultad se tornaba evidente en lo que respecta a la utilización del correo electrónico, dado que muchos participantes se veían obligados a utilizar direcciones electrónicas gratuitas vía web mail, con grandes limitaciones a nivel de funcionamiento y espacio disponible.

De esta forma, el Programa Delnet estableció el año pasado un contrato con una empresa externa que proveería a todos los participantes que iniciaran en octubre 2002 una cuenta de correo electrónico de capacidad ilimitada para ser utilizada en las comunicaciones relativas a Delnet.

Lamentablemente la empresa no cumplió las condiciones del contrato, por lo rescindimos del mismo y dimos un segundo paso: crear un servidor propio del Centro Internacional de Formación de la OIT para ser utilizado exclusivamente por las cuentas electrónicas de los participantes de Delnet.

Este paso reviste una gran importancia para el programa, ya que nos permite administrar directamente y en completa autonomía todas las cuentas electrónicas, además de contar con la certeza de que ninguna comunicación con los participantes se perderá.

### ☞ Lanzamiento de la nueva Intranet de Delnet

En los últimos meses el equipo técnico del Programa Delnet estuvo profundamente comprometido en el trabajo de mejoría de las plataformas electrónicas, de modo de poder continuar actualizados tanto a nivel de funcionamiento como de diseño.

Después de haber completado los cambios en la imagen y en el funcionamiento de nuestra página Web realizado a finales del 2002, procedemos ahora a la actualización de la interface de la Intranet de Delnet.

Pensamos que los cambios efectuados mejorarán de forma significativa el aspecto gráfico de la página y, lo que es más importante, facilitarán la utilización de la Intranet por parte de nuestros/as participantes.

La conexión directa de la nueva interface de la Intranet de Delnet pasa a ser la siguiente:

[http://www.itcilo.it/delnet/pg/frames/intranet/index\\_intranet.asp?idioma=esp](http://www.itcilo.it/delnet/pg/frames/intranet/index_intranet.asp?idioma=esp)

Recordamos la importancia de, aquellos que tengan memorizada la antigua conexión en su navegador Internet Explorer, sustituirla con el link arriba indicado.

#### Nuevas actividades de Delnet en Europa del Este, Croacia

El programa Delnet está por iniciar actividades con las municipalidades de Croacia. Por esta razón, dos miembros del equipo del programa han estado de misión en aquel país durante un período de dos semanas, durante las cuales mantuvieron encuentros con representantes de las administraciones locales. Estos encuentros tuvieron por objetivo, además de presentar en concreto los servicios que brinda Delnet, el de identificar necesidades y prioridades de las municipalidades.

El proyecto en Croacia es financiado por el Gobierno Noruego y será ejecutado en colaboración con el programa de naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)

El Programa **Delnet** del Centro Internacional de Formación de la OIT se lleva a cabo gracias al apoyo de la **Ciudad de Sevilla, España**  
(Ayuntamiento de Sevilla y Sevilla Global, Agencia Urbana de Desarrollo)

y cuenta con la **colaboración** de:

- Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas (UN Staff College)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
- Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local de UNCHS – HABITAT
- Diputación de Barcelona, España
- Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Argentina
- IBAM - Instituto Brasileño de Administración Municipal

**Colaboran** técnicamente con **Delnet**:

**Unidad de Coordinación de Género – CIF/OIT**  
**Enfoque Global, Madrid, España**

**EDITA:**  
**CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**  
**INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Viale Maestri del Lavoro, 10 • 10127 Turín, Italia. Fax: +39 011 693 64 77

**e-mail:** [Delnet@itcilo.it](mailto:Delnet@itcilo.it)

**Internet:** <http://www.itcilo.it/Delnet>

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione. Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Editado por el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia.